



ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN LA POBLACIÓN PARTIENDO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

César Wilmer Rojas Estrada



NOVO MUNDO



César Wilmer Rojas Estrada

Correo: crojasestrada39@gmail.com

Perfil: Doctor en Administración.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-3009-5325>

Afiliación: Gobierno Local de Lincha.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN LA POBLACIÓN PARTIENDO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

César Wilmer Rojas Estrada



Todas nuestras publicaciones son sometidas a revisión doble-ciego de pares externos (*Peer Review Double Blind*ed).

Esta publicación cuenta con licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN: 978-9942-7270-6-0

© César Wilmer Rojas Estrada

2024

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13367901>

© Editorial Novo Mundo

Guayaquil, Ecuador.

www.editorialnovomundo.com

Queda prohibida la reproducción bajo cualquier modalidad de toda o una parte de esta obra sin autorización expresa del titular de los derechos.

Diseño de carátula y composición: Editorial Novo Mundo

Edición electrónica: Editorial Novo Mundo

Editado en Ecuador/ *Published in Ecuador*

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN LA POBLACIÓN PARTIENDO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

César Wilmer Rojas Estrada



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
--------------------	---

CAPÍTULO I

PROFUNDIZACIÓN DEL ESTUDIO POBLACIONAL EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	9
--	---

1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
1.2. Estudio poblacional... ..	18
1.3. Densidad poblacional.....	20
1.4. Natalidad.....	22
1.5. Tasas de mortalidad infantil... ..	24
1.6. Nutrición.....	26
1.7. Acceso al estudio	29

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL 2030	32
---	----

2.1. Planes de crecimiento económico al 2030.....	32
---	----

2.2. Proyección de consumo de bienes y servicios	36
2.3. Disposición poblacional por sexo.	40
2.4. Estudio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	42
2.5. Contextualización problemática	48

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA SUSTANCIAL DE LOS OBJETIVOS Y PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO EN LA POBLACIÓN.....51

3.1. Aspectos metodológicos	51
3.2. Hallazgos.	55
3.3. Discusión de resultados.	60
3.4. Conclusiones	62

CAPÍTULO IV

REFLEXIONES FINALES..... 64

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 67

INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por las Naciones Unidas, representan una agenda universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. En este contexto, el desarrollo de estrategias que promuevan la consecución de los ODS se ha convertido en un imperativo global, donde los científicos sociales desde diversas disciplinas, han enfocado su atención en analizar las dinámicas sociales, económicas y políticas que subyacen a los procesos de desarrollo sostenible. A través de metodologías cualitativas y cuantitativas, los investigadores han explorado las interrelaciones entre los ODS, identificando tanto sinergias como tensiones entre ellos, asimismo, se han desarrollado marcos teóricos y conceptuales para comprender cómo las políticas públicas, las instituciones y las acciones de los actores sociales influyen en la trayectoria de desarrollo de las sociedades.

Prestar atención a las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible, así como a los desafíos y oportunidades que enfrentan las comunidades locales y los gobiernos en la implementación de estrategias de desarrollo sostenible se hace relevante para evaluar su contribución a la consecución de los ODS.

Por tal razón, el objetivo general de la presente investigación es demostrar cómo el planeamiento estratégico impulsa la mejora continua y el desarrollo sostenible en la provincia de Yauli en el Perú, 2021 en el marco del alcance de los ODS (Rojas, 2022).

CAPÍTULO I

PROFUNDIZACIÓN DEL ESTUDIO POBLACIONAL EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1.1. Objetivos de desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en el (2015), constituyen una agenda global integrada por 17 objetivos interconectados. Estos objetivos, de carácter universal, buscan transformar el mundo abordando una amplia gama de desafíos, desde la erradicación de la pobreza y el hambre hasta la mitigación del cambio climático y la promoción de sociedades pacíficas. Los ODS representan una evolución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ampliando su alcance para incluir temas como la desigualdad, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza institucional. Si bien los ODM lograron avances significativos en la reducción de la pobreza extrema y el aumento del acceso a servicios básicos, los ODS responden a la necesidad de abordar los desafíos globales del siglo XXI de manera más integral y ambiciosa, buscando construir un futuro más sostenible y equitativo para todos.

Los ODS en esencia: a) Instan a la comunidad internacional a abordar de manera integral los desafíos interconectados del siglo XXI; b) Buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar de todas las personas; c) Reconocen la intrínseca relación entre los problemas sociales, económicos y ambientales; d) Promueven soluciones multidimensionales que buscan alcanzar un desarrollo sostenible para el año 2030; e) Fomentan el consenso global alcanzado con los ODM y potencian la adopción y comprensión generalizada de un nuevo enfoque que exalta un marco de cooperación internacional indispensable para enfrentar los desafíos actuales y establecer el verdadero desarrollo sostenible para la humanidad (Gómez, 2018).

La Agenda 2030, con los ODS como su núcleo, representa un consenso global para construir un futuro más justo y sostenible. La ONU, en su papel de plataforma multilateral, desempeña un rol crucial en la gobernanza de los ODS, proporcionando herramientas, conocimientos y recursos para que los estados miembros puedan traducir los ODS en políticas públicas y acciones concretas (Asamblea General de la ONU, 2015).

La ONU y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018) define y caracteriza los ODS de la siguiente manera:

- ODS1/Poner fin a la pobreza: Es el abordaje multidimensionalidad de la pobreza, entendiendo que este constructo va más allá de la mera falta de ingresos, ya que incluye hambre, malnutrición, acceso limitado a la educación y a los servicios básicos, discriminación, exclusiones sociales, falta de participación ciudadana y política, entre otras adversidades. Este objetivo busca garantizar las mismas oportunidades para todas las personas en el alcance de su pleno potencial, mediante el hecho de que la universalidad debe trabajar en la garantía de medios que permitan una vida sostenible para todos, con bajas probabilidades de riesgos de caer o recaer en pobreza. Para este logro, el crecimiento económico y el bienestar sostenible requieren la implementación de políticas públicas que creen empleos dignos y

sostenibles, promuevan la igualdad, permitan el acceso a servicios básicos y equilibren la redistribución de la riqueza.

- ODS2/Cero hambre: Es la búsqueda de la eliminación del hambre mediante la implementación de la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la nutrición y la promoción de la agricultura sostenible, concibiendo que la seguridad alimentaria, es tanto un derecho humano fundamental como un pilar del desarrollo sostenible. Este objetivo busca garantizar que todas las personas tengan acceso a alimentos suficientes y nutritivos en todo momento, mediante la implementación de políticas agrícolas sostenibles (silvicultura y piscifactorías) inclusivas y eficientemente productivas para todos, aunado a la protección del medio ambiente, las inversiones en infraestructura rural y la promoción de sistemas alimentarios más justos y equitativos (ONU y CEPAL, 2018).

- ODS3/ Vida, salud y bienestar: Otro de los derechos humanos fundamentales que debe garantizar el desarrollo sostenible: es la salud y la vida, y que ambas estén enmarcadas en el bienestar. Este objetivo se define como aquel que busca garantizar para las personas de todas las edades tales derecho, y propone para dicho fin acciones que aumenten tanto las esperanzas de vida como la obtención de la misma con salud y bienestar, mediante la reducciones de la mortalidad materna e infantil, el combate de enfermedades transmisibles(VIH/ SIDA, malaria, tuberculosis, poliomielitis) y no transmisibles (cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares, pulmonares crónicas), la promoción de la salud mental, la creación de sistemas eficientes de acceso y saneamiento de agua limpia y potable, el fomento y recuperación de sistemas de salud fuertes y equitativos y políticas públicas que promuevan estilos de vida saludables y aborden los determinantes sociales persistentes y emergentes relativos a la salud (ONU y CEPAL, 2018).

- ODS4/ Educación inclusiva, equitativa y de calidad: Este objetivo busca garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad y relevante, promoviendo las oportunidades permanentemente para todos. Entendiendo que la educación es una herramienta fundamental para reducir la desigualdad (en mujeres y niñas), promover la movilidad social, fortalecer la cohesión social, mejorar las condiciones de vida de los individuos, quebrantar los niveles de analfabetismo y potenciar el desarrollo sostenible (ONU y CEPAL, 2018).
- ODS5/ Igualdad de género: Este objetivo persigue la erradicación de todas las formas de discriminación especialmente contra mujeres y niñas, erigiéndose como un objetivo primordial, anclado en el reconocimiento de la igualdad de género como un derecho humano fundamental. Este principio no solo es esencial para alcanzar el desarrollo sostenible, sino que también es un sostén indispensable para construir sociedades pacíficas, prósperas y equitativas a nivel mundial. En este contexto, las políticas públicas deben promover activamente la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, desde la educación y la salud hasta el empleo digno y la representación en los procesos de toma de decisiones, con el propósito de capacitar a las mujeres, impulsar el crecimiento económico sostenible y beneficiar a toda la sociedad y humanidad en conjunto (ONU y CEPAL, 2018).
- ODS6/ Agua limpia y saneamiento: Este objetivo reconoce que el acceso al agua potable y a servicios de saneamiento adecuados es un derecho humano fundamental y una condición previa para mejorar la salud, reducir la pobreza y estimular el crecimiento económico. La prioridad de este objetivos es garantizar la disponibilidad y accesibilidad del agua dulce potable (libre de impurezas y contaminantes), su gestión sostenible (escases crónica) y el servicio de saneamiento para todos, ya que, este vital líquido es determinante en la dinámica

existencial de la humanidad, asegurando la alimentación y la calidad de la salud de los seres humanos, por tal motivo, la necesidad de gestionarla de manera equitativa y sostenible para la subsistencia de las generaciones presentes y futuras (ONU y CEPAL, 2018).

- ODS7/Energía asequible y no contaminante: Este objetivo busca promover la transición hacia fuentes de energía renovables y mejorar la eficiencia energética, con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y garantizar un suministro energético sostenible, la determinación es garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, ya que es imprescindible para la producción económica y alimentaria, el consumo humano, la preservación ambiental, contrarrestar y evitar la contaminación y prevenir las consecuencias del cambio climático entre otros.

- ODS8/Trabajo decente y crecimiento económico sostenible: El objetivo es alcanzar y perpetuar un crecimiento económico que sea tanto inclusivo como sostenible, promoviendo empleo pleno, productivo y de alta calidad, y garantizando el trabajo decente para toda la población. Este objetivo reconoce que el crecimiento económico es necesario para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida, pero debe ser acompañado de políticas que promuevan la equidad, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental; La esencia del ODS8 radica en la importancia de conciliar el crecimiento económico con la justicia social y la protección del medio ambiente.

- ODS9/ Industria, innovación e infraestructura: La implementación de este objetivo busca construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, ya que la infraestructura (transporte, fuentes de energía, sistemas de riego, instalaciones para la tecnologías de información y comunicación, entre otras) juega un papel fundamental en el desarrollo económico y adelanto social de muchas comunidades

alrededor del mundo, pero su construcción y mantenimiento, aparte que requieren ser sostenibles desde el punto de vista ambiental, también demanda gran inversión. El ODS9 promoviendo la innovación como motor de crecimiento y desarrollo busca: fortalecer las capacidades productivas de los países en desarrollo, incrementar la productividad ecológica, aumentar los ingresos de los individuos, mejorar la calidad de los sistemas sanitarios y educativos, promover la estabilidad social, reducir los impactos del urbanismo y hacer resistencia a los problemas climáticos y ambientales, aliando a estas metas al sector privado e industrial con apoyo técnico, tecnológico y capital financiero a las comunidades con mayores necesidad (ONU y CEPAL, 2018).

- ODS10/Reducción de las desigualdades: Este objetivo se centra en la implementación de estrategias sostenibles para disminuir progresivamente las disparidades socioeconómicas, tanto a nivel intranacional como internacional, en todas sus manifestaciones. Este objetivo promueve la igualdad de oportunidades y reducir las brechas en materia de ingresos, género, raza, discapacidad y otras formas de discriminación. Las desigualdades son un problema global y tiene consecuencias negativas para el crecimiento económico, la cohesión social y la estabilidad política, se manifiestan en las enormes disparidades que sufren las personas en el acceso a los bienes y servicios básicos, a la educación, a la vivienda, a la recreación y a otros bienes productivos o de consumo que erradican la pobreza y promueven el bienestar y la vida plena a muchos seres humanos (ONU y CEPAL, 2018).

- ODS11/Ciudades y comunidades sostenibles: Este objetivo se centra en hacer que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, partiendo de que las ciudades son el motor del desarrollo económico y social, y pueden ser fuentes de desigualdad y problemática ambiental. Las metas de este objetivo incluyen mejorar el acceso a la vivienda, el transporte público, los espacios verdes y

los servicios básicos, así como reducir el impacto ambiental de las ciudades. En otras palabras, mejorar la calidad de vida para todos los habitantes que conviven en las ciudades, promoviendo las mismas oportunidades para todos, sobre todo para aquellos más vulnerables, lo que implica una transformación profunda de las políticas urbanas actuales, donde haya más participación ciudadana en la toma de decisiones y una gobernanza multiactoral (ONU y CEPAL, 2018).

- ODS12/ Producción y consumo responsables: La esencia de este objetivo es reducir el impacto ambiental de las actividades humanas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos, desde la extracción de materias primas hasta la disposición final de los residuos, es decir, se persigue garantizar los modos y formas de producir y consumir de manera sostenible, promoviendo cambios de comportamiento en los consumidores y productores, fomentando hábitos de consumo más responsables y una economía circular. Este objetivo se integra con la elaboración e implementación de políticas públicas que susciten la eficiencia energética, la gestión sostenible de los recursos naturales y la reducción de la contaminación y de mucha importancia la cooperación internacional para abordar los desafíos globales relacionados con la producción y el consumo (ONU y CEPAL, 2018).

- ODS13/ Acción por el clima: La caracterización de este objetivo como su nombre indica es tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, persiguiendo con denuedo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático. Toda la humanidad debe fortalecer las capacidades de adaptación a los riesgos relacionados con el clima, integrando medidas de mitigación del cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales, con el fin de salvaguardar la existencia humana ante todo y proteger a las comunidades más vulnerables (poblaciones costeras y pequeños agricultores). La acción para conseguir este objetivo

debe estar enmarcada en una acción coordinada a nivel mundial en respetar y cumplir los objetivos del Acuerdo de París (adaptación y mitigación del cambio climático), y la movilización de recursos financieros y tecnológicos para apoyar a los países en vías de desarrollo (ONU y CEPAL, 2018).

- ODS14/ Vida submarina: La integralidad de los ODS de la agenda 2030 se manifiesta cabalmente en este objetivo, el cual consiente proteger la biodiversidad marina y los ecosistemas marinos, mediante la conservación y utilización sostenible de los océanos, mares y recursos marinos, promoviendo la pesca sostenible, combatiendo la contaminación marina, protegiendo al menos el 10% de las zonas costeras y marinas y transformando los océanos en habitat y recursos más saludables y productivos. Los ecosistemas marinos aparte de garantizar la biodiversidad, garantizan la seguridad alimentaria y los medios de vida de las comunidades costeras que dependen de los recursos marinos; Por tal motivo, es relevante un enfoque de gestión integrada de las zonas costeras y una cooperación internacional para abordar los problemas transfronterizos como la pesca ilegal y la contaminación marina (ONU y CEPAL, 2018).

- ODS15/ Vida de ecosistemas terrestres: Este objetivo se centra en proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra, paralizar la pérdida de diversidad biológica, salvaguardar las áreas declaradas protegidas y promover la agricultura sostenible. La esencia de este objetivo es garantizar que los ecosistemas terrestres sean saludables y productivos para las generaciones presentes y futuras, ya que al proteger los ecosistemas terrestres se busca garantizar la seguridad alimentaria y los medios de vida de las comunidades cuyos sistemas económicos, sociales, culturales y existenciales dependen de los recursos forestales (ONU y CEPAL, 2018).

- ODS16/ Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Para poder llevar a cabo la implementación de estos objetivos uno de ellos debe centrarse en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas que permitan el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, este es el propósito de este objetivo. Para ello, es relevante que las sociedades, y por ende las naciones, reconozcan que la paz y la justicia son fundamentales para el desarrollo sostenible, y que la ausencia de estas condiciones pueden obstaculizar el progreso en otras áreas, como el establecimiento de un estado de derecho, la construcción de instituciones gubernamentales sólidas, la reducción de la violencia, el combate contra la corrupción, el respeto a la equidad y el derecho de que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de participar en la toma de decisiones que mejoren sus entornos de convivencia (ONU y CEPAL, 2018).

- ODS17/ Alianzas para lograr los objetivos: Con este se reconoce que lograr los otros 16 objetivos requiere de una cooperación internacional reforzada, un marco financiero sólido, la transferencia de tecnología y la capacidad Institucional. Este objetivo busca fortalecer los medios de implementación para que todos los países, en particular los países en vías desarrollo, puedan alcanzar los ODS, invocando la importancia de la cooperación global y la solidaridad para alcanzarlos y reconociendo que ningún país puede lograr estos objetivos por sí solo y que se requiere un esfuerzo conjunto de la comunidad internacional (ONU y CEPAL, 2018).

Los ODS representan un compromiso global para construir un futuro más sostenible y equitativo para todos, cuya implementación requiere la colaboración de gobiernos, empresas, sociedad civil y ciudadanos de todo el mundo. La ONU, a través de la Asamblea General, desempeña un papel fundamental en este esfuerzo, estos ODS representan un marco de referencia para diseñar políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de las personas en todo

el mundo.

1.2. Estudio poblacional

Para Corso y Ortiz (2011), el estudio poblacional también denominado análisis demográfico, de manera general es una rama de las ciencias sociales que se dedica a analizar las dinámicas de las poblaciones humanas, buscando entender a lo largo del tiempo cómo y por qué las poblaciones crecen, envejecen, migran y cambian en su composición.

Hernández-Guillen (1996); Corso y Ortiz (2011), refieren que históricamente los estudios de población emplean tanto enfoques estáticos como dinámicos. El primero se centra en la descripción cuantitativa y cualitativa de las características de una población en un momento específico, mientras que el segundo analiza los procesos demográficos (natalidad, mortalidad, migración) que generan cambios en su tamaño, composición y distribución; Ambos enfoques son interdependientes y permiten comprender la evolución de las poblaciones humanas en el contexto social y político.

En otras palabras, los estudios poblacionales metodológicamente siempre comienzan centrándose en tres dimensiones principales de una población: tamaño, distribución geográfica y composición, la primera hace referencia a la magnitud numérica de la población, la segunda a su dispersión en el territorio y la tercera a sus características intrínsecas (edad, sexo, etnia y nivel socioeconómico). El crecimiento poblacional, es un proceso dinámico y complejo, estrechamente vinculado con el tamaño de la población, por tal motivo, los estudios demográficos analizan los componentes que conforman esta dinámica, revelando las interrelaciones existentes entre ellos. Estos componentes fundamentales son la fecundidad, la mortalidad y la migración (Hernández-Guillen, 1996; Corso y Ortiz, 2011).

González-Olivo (2008), opina que los objetivos principales de los estudios poblacionales son: a) Describir y Caracterizar las poblaciones en términos de tamaño, composición y distribución; b) Explicar e identificar el mayor

número de factores que influyen en los cambios demográficos y; c) Predecir y elaborar proyecciones de población para anticipar futuros desafíos y oportunidades.

Para Ortiz y Ramírez (2011), los estudios poblacionales se remonta a los primeros censos realizados en antiguas civilizaciones como Egipto y China, pero el análisis demográfico (la demografía) como disciplina científica moderna surgió en Europa durante los siglos XVIII y XIX, impulsada por el interés en comprender los cambios sociales y económicos asociados a la Revolución Industrial. Los métodos y herramientas utilizadas en los estudios poblacionales han evolucionado significativamente, desde los primeros censos manuales hasta las sofisticadas bases de datos y modelos estadísticos actuales, es decir, los estudios poblacionales han experimentado una transformación radical en la era de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), revalorizando su utilidad, por conceder un conocimiento continuo y actualizado de las dinámicas poblacionales.

De allí su importancia innegable, según Corso y Ortiz (2011) en ser utilizados en múltiples ámbitos, tales como: a) Planificación: Para los gobiernos es indispensable la utilización de datos demográficos para planificar políticas en áreas como educación, salud, vivienda y seguridad social, entre otros; b) Desarrollo económico: Las empresas e industrias privadas, identifican mercados y toman decisiones de inversiones, en el marco de los estudios poblacionales según áreas económicas y sociales determinadas; c) Medio ambiente: Los estudios poblacionales ayudan a comprender la relación entre el crecimiento demográfico y la presión sobre los recursos naturales y; c) Política social: Los datos demográficos son fundamentales para evaluar el impacto de las políticas sociales y diseñar programas más efectivos.

1.3. Densidad poblacional

La relación entre la población y el territorio, son las variables que definen la densidad poblacional, este interés por dicha dimensión demográfica se remonta a la antigüedad, cuando los filósofos y geógrafos griegos y romanos ya reflexionaban sobre la misma. Sin embargo, para autores como Ortiz y Ramírez (2011), a partir del siglo XVIII, con el desarrollo de la estadística y la demografía, es que la densidad poblacional se convierte en un concepto clave, con relevancia científica para el análisis social y económico de las poblaciones. En las últimas décadas, el estudio de la densidad poblacional se ha visto impulsado por el desarrollo de nuevas tecnologías de geolocalización y el acceso a grandes bases de datos, permitiendo la realización de análisis más precisos y detallados de la distribución espacial de la población y sus relaciones con otros factores socioeconómicos y ambientales, siendo organismos internacionales como la ONU, CEPAL y las oficinas gubernamentales estadísticas de cada nación, las grandes autoridades en manejar datos detallados y confiables en torno a dicha dimensión demográfica (Corso y Ortiz, 2011; Ortiz y Ramírez, 2011).

Para el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) (2007), la densidad poblacional, definida como el número promedio de individuos por unidad de superficie, es un concepto central en los estudios demográficos y geográficos. Este indicador permite evaluar la distribución espacial de la población y su relación con factores ambientales y socioeconómicos. Su cálculo implica dividir la población total de un área determinada entre su superficie.

Dentro de lo que Ortiz y Ramírez (2011) definen como demografía contemporánea, es decir, disciplina científica que se dedica al estudio cuantitativo de las poblaciones humanas, analizando dimensión, estructura, evolución y características generales de los grupos poblacionales, para comprender los procesos demográficos que influyen en su crecimiento, composición y distribución. La densidad poblacional persigue ciertos

objetivos, los cuales según Araujo (2021), podrían ser: a) Comprender la distribución espacial de la población, es decir, identificar patrones de concentración y dispersión de la población, así como las causas que los originan (factores naturales, históricos, económicos); b) Analizar las relaciones entre población y territorio, entendiendo cómo la población interactúa con el medio ambiente y los recursos naturales, y la influencia en la organización del espacio; c) Evaluar el impacto de la urbanización, permitiendo la medición del crecimiento de las ciudades y sus efectos sobre el medio ambiente y la calidad de vida; d) Planificar el desarrollo territorial con el fin de sostener la elaboración de políticas públicas en materia de vivienda, transporte, servicios públicos, entre otros y; f) Identificar áreas de riesgo, para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y conflictos sociales.

A partir de lo expuesto, la densidad poblacional es un factor clave para la elaboración y formulación de estudios sociales, formulación de políticas públicas y el fomento del desarrollo económico sostenible, según Corso y Ortiz (2011), la oficina de la ONU-Hábitat (2017) y Araujo (2021), es importante caracterizar que:

- Una alta densidad poblacional puede generar presiones sobre los servicios públicos, el medio ambiente y la infraestructura, mientras que una baja densidad puede dificultar el desarrollo económico y la cohesión social.
- La densidad de población es un factor crucial en los estudios sociales, ya que influye de manera significativa en diversos aspectos de la vida humana, desde la organización de las ciudades y la distribución de los servicios hasta las interacciones sociales y los patrones culturales. La concentración de personas en un determinado espacio geográfico moldea las sociedades de formas complejas y al analizar la densidad poblacional, los sociólogos pueden comprender mejor fenómenos como la urbanización, la migración, la desigualdad social, la innovación y el desarrollo económico.

- Este indicador demográfico es fundamental para diseñar políticas públicas efectivas y abordar desafíos como la congestión, escasez de recursos, conflictos sociales, uso del suelo, provisión de servicios públicos, gestión de residuos, movilidad urbana y prevención de desastres naturales.
- En el aspecto económico la densidad poblacional puede generar economías de aglomeración, es decir, beneficios derivados de la concentración de actividades económicas y población en un mismo lugar. Entendiendo por otro lado, que una densidad excesiva puede generar congestión, contaminación y un aumento en los costos de vida.

1.4. Natalidad

Para las oficinas de estadísticas del gobierno de Panamá (2018) y del gobierno de España (2023) la natalidad se define como el número de nacimientos vivos producidos en una población durante un período específico, generalmente un año. Es un indicador demográfico fundamental para comprender la dinámica poblacional de una sociedad y sus implicaciones socioeconómicas. La cuantificación o medición del índice de la natalidad se realiza mediante el cálculo de la tasa bruta de natalidad, esta se calcula dividiendo el número total de nacimientos en un año por la población total a mitad de ese mismo año, y se expresa por cada mil habitantes. Esta tasa proporciona una medida general de la fecundidad de una población y permite realizar comparaciones entre diferentes regiones o períodos. La formulación de este indicador es la siguiente:

$$\text{TBN} = \frac{\text{Número de nacimientos vivos en un período determinado}}{\text{Población total media en el mismo período}} \times 1000$$

O lo que es lo mismo:

$$TBN^t = \frac{N^t}{P^t} \cdot 1000$$

Donde:

N^t = Nacimientos registrados durante el año t de madres pertenecientes al ámbito de estudio

P^t = Población residente media en el ámbito de estudio, en el año t

La tasa bruta de natalidad es un indicador demográfico que cuantifica el número de nacimientos en una población total, sin considerar subgrupos específicos. Por otro lado, la tasa de natalidad se emplea para evaluar la fecundidad de segmentos particulares de la población, como grupos de edad o regiones geográficas más pequeñas, dentro de un ámbito geográfico más amplio. En otras palabras, los indicadores de natalidad y fecundidad en ciertos análisis, pueden considerarse como caras de la misma moneda, porque están estrechamente relacionados, más es importante aclarar que no son sinónimos. Mientras los indicadores de natalidad se refieren al número total de nacimientos en una población, los indicadores de fecundidad cuantifican la capacidad reproductiva de las mujeres en edad fértil, es decir, la frecuencia con la que las mujeres dan a luz. Si bien ambos indicadores son fundamentales para analizar los patrones demográficos, su perspectiva es distinta: el primero ofrece una visión general, mientras que el segundo profundiza en las características reproductivas (factores socioeconómicos y culturales que influyen en las decisiones reproductivas) de la población femenina (INEC-Panamá, 2018; INE-España, 2023).

Para Ortiz y González (2011) y Páez (2018), el análisis o la cuantificación de la natalidad, como indicador demográfico es importante por diversas

razones, entre las más relevantes, se pueden mencionar: a) Permite a los gobiernos y organizaciones diseñar programas de planificación familiar y salud reproductiva adaptados a las necesidades de la población; b) Ayuda a establecer políticas sociales y económicas adecuadas, como la inversión en educación, salud y servicios sociales para la población infantil; c) Influye en la estructura de la población por edades, lo que a su vez afecta la fuerza laboral, la demanda de bienes y servicios, y el crecimiento económico; d) Tiene implicaciones directas en los sistemas de seguridad social, como las pensiones y los programas de asistencia a la infancia; Permite proteger el medio ambiente, ya que la tasa de natalidad está relacionada con la demanda de recursos naturales y la generación de residuos, lo que tiene un impacto en el medio ambiente.

1.5. Tasas de mortalidad infantil

La mortalidad infantil se define como el fallecimiento de un recién nacido antes de cumplir su primer año de vida. Esta tasa, calculada como el número de defunciones infantiles por cada mil nacidos vivos en un período determinado, constituye un indicador fundamental del nivel de desarrollo socioeconómico y de la calidad de vida de una población (INEC-Panamá, 2018; INE-España, 2023).

La formulación o medición de este indicador es la siguiente:

$$TMI = \frac{\text{Defunciones de niños menores de un año de edad en un periodo determinado}}{\text{Número de nacimientos vivos en el mismo periodo}} \times 1000$$

O lo que es lo mismo:

$$TMI^t = \frac{D_0^t}{NV^t} \cdot 1000$$

Donde:

D0 t=Defunciones registradas durante el año t, de menores de un año cumplido de vida, que pertenecen al ámbito de estudio

NV t=Total de nacidos vivos registrados durante el año t, de madre perteneciente al ámbito de estudio

Para Páez (2021), la medición de las tasas de mortalidad infantil resulta crucial para evaluar la efectividad de las políticas públicas en salud, nutrición y saneamiento básico, así como para identificar las principales causas de muerte en esta etapa temprana de la vida. Para este autor, los factores que influyen en la mortalidad infantil son múltiples y complejos, incluyendo condiciones socioeconómicas, acceso a servicios de salud, prácticas de cuidado infantil, estado nutricional de la madre y el recién nacido, y factores ambientales. Una tasa de mortalidad infantil elevada suele estar asociada con altos niveles de pobreza, desigualdad, y carencias en los sistemas de salud.

Son variadas las tasas de mortalidad infantil, según el INE-España (2023) las tasas de mortalidad infantil se utilizan como indicadores clave para evaluar la salud de una población y las condiciones socioeconómicas prevalentes. Estas tasas se desglosan en diversas categorías para ofrecer una visión más detallada de los factores que contribuyen a la mortalidad infantil, las principales, en cuanto a la población de recién nacidos y los fetos son: a) La tasa de mortalidad infantil neonatal, abarca todos los fallecimientos ocurridos en los primeros 28 días de vida y se calcula como el cociente entre el número total de defunciones ocurridas en individuos con una edad gestacional de 28 días o menos y el número total de nacidos vivos en una población específica durante un período determinado, expresado por cada 1.000 nacidos vivos; b) Tasa de mortalidad infantil neonatal temprana, se define como la proporción de defunciones ocurridas en los primeros siete días de vida respecto al total de nacidos vivos en un período específico. Este indicador se calcula dividiendo el número de

defunciones de recién nacidos con menos de una semana de vida entre el número total de nacimientos vivos y multiplicando el resultado por mil; c) Tasa de mortalidad infantil neonatal tardía, se define como la proporción de defunciones ocurridas entre el séptimo y el vigésimo octavo día de vida en relación al total de nacidos vivos en un período específico. Este indicador se calcula dividiendo el número de defunciones postneonatales por el número de nacidos vivos y multiplicando el resultado por mil; d) Tasa de mortalidad infantil postneonatal, se define como la proporción de defunciones ocurridas entre el 28vo día de vida y el primer año de edad, en relación al número total de nacidos vivos en un periodo específico. Se expresa como el número de defunciones posneonatales por cada 1.000 nacidos vivos; e) La tasa de mortalidad fetal tardía se calcula como el cociente entre el número total de muertes fetales tardías ocurridas en un grupo poblacional específico y el número total de nacidos (vivos y tardíos) en ese mismo grupo, expresado por cada 1.000 nacidos. Este indicador permite evaluar la frecuencia de este evento obstétrico en un determinado ámbito geográfico o demográfico; f) Tasa de mortalidad perinatal, se define como el total de muertes fetales tardías más las defunciones de menores de un año con menos de 7 días cumplidos de vida, de madres pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 nacidos (nacidos vivos más muertes fetales tardías) en dicho ámbito.

Cada una de estas tasas proporciona información valiosa sobre los riesgos específicos a los que están expuestos los recién nacidos y los fetos, permitiendo a los investigadores y profesionales de la salud identificar las áreas prioritarias de intervención para mejorar la supervivencia infantil (Páez, 2021).

1.6. Nutrición

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2006), la nutrición al ser un proceso esencial para el crecimiento, desarrollo y funcionamiento óptimo del organismo se erige como un indicador clave y sensible tanto del estado de bienestar y

salud como del nivel de desarrollo de una población. El estado nutricional de las comunidades es fundamental para evaluar la seguridad alimentaria, ya que una nutrición adecuada garantiza el acceso a alimentos suficientes y de calidad, pero una mal nutrición revela deficiencias, excesos o desbalances en el aporte de nutrientes que deben tener las comunidades que acceden con seguridad a los alimentos.

Para Montoya (s.f), la nutrición valida la salud, el bienestar y la calidad de vida de una población, ya que determina y garantiza el crecimiento, desarrollo cognitivo, productividad y susceptibilidad a enfermedades. Socialmente una población que goza de buen estado de nutrición es susceptible de desarrollarse socioeconómicamente, refleja óptimas condiciones de vida, manifiesta acceso a los servicios básicos y exterioriza la implementación de buenas y eficientes políticas públicas alimentarias y sanitarias.

Castillo y Zenteno (2004) La valoración nutricional, tanto a nivel individual como poblacional, comparte un objetivo común: evaluar el estado nutricional. Sin embargo, las metodologías empleadas pueden variar considerablemente, ya que por lo general, una evaluación nutricional exhaustiva requiere una perspectiva multidimensional, abarcando componentes dietéticos, antropométricos, bioquímicos, inmunológicos y clínicos.

Por tal razón, los indicadores nutricionales se pueden definir de la siguiente forma:

- a) Los indicadores bioquímicos, evalúan los niveles de nutrientes en sangre, orina o tejidos, permitiendo identificar deficiencias o excesos específicos, como anemia por deficiencia de hierro o hipervitaminosis. Los análisis bioquímicos posibilitan la cuantificación precisa de vitaminas, minerales y proteínas en suero sanguíneo, permitiendo así la identificación de estados de deficiencia específicos de estos micronutrientes (Castillo y Zenteno, 2004; FAO, 2006)

b) Indicadores antropométricos, basados en medidas físicas como peso, talla y perímetros corporales-esqueléticos, ofrecen una visión general del estado nutricional, revelando problemas como desnutrición, sobrepeso u obesidad. La antropometría constituye una de las herramientas de evaluación nutricional más básicas y accesibles, proporcionando una estimación rápida del estado de las reservas corporales, es decir, sirven como indicadores indirectos de la masa muscular y adiposa, reflejando así el balance energético y proteico del organismo (Castillo y Zenteno, 2004; FAO, 2006).

c) Los indicadores de consumo alimentario, obtenidos a través de encuestas dietéticas, proporcionan información detallada sobre la calidad y cantidad de alimentos ingeridos, permitiendo identificar patrones alimentarios inadecuados y desequilibrios nutricionales (Castillo y Zenteno, 2004; FAO, 2006).

d) Los indicadores clínicos, la evaluación de estos indicadores permiten identificar y cuantificar alteraciones fisiológicas resultantes de desbalances nutricionales. Estos indicadores revelan signos y síntomas característicos de deficiencias o excesos de nutrientes, así como aquellos asociados a diversas patologías, facilitando así la intervención nutricional y médica (Castillo y Zenteno, 2004; FAO, 2006).

e) Los indicadores inmunológicos de la nutrición son biomarcadores que reflejan el estado funcional del sistema inmunitario en respuesta a la ingesta de nutrientes. Estos marcadores bioquímicos, celulares o moleculares permiten evaluar cómo distintos componentes dietéticos influyen en la respuesta inmune, proporcionando información valiosa sobre la capacidad del organismo para combatir infecciones, responder a alérgenos y mantener la homeostasis. Al analizar estos indicadores, los investigadores pueden establecer relaciones entre la nutrición y la función inmunológica, identificando posibles deficiencias nutricionales que comprometan la respuesta inmune y diseñando estrategias dietéticas para optimizar la salud inmunitaria (Castillo y Zenteno, 2004; FAO, 2006).

En conjunto, estos indicadores permiten monitorear el estado nutricional de una población, evaluar el impacto de las intervenciones nutricionales y diseñar políticas públicas más efectivas para mejorar la salud y el bienestar de las personas (Montoya, s.f.).

1.7. Acceso al estudio

Según Nuñez (2019), el acceso a estudio o a la educación se erige como un indicador importante y relevante al momento de medir o cuantificar el nivel de desarrollo y progreso de una sociedad, por el hecho de que este concepto, más allá de denotar la simple posibilidad de matricularse en una institución educativa, implica una serie de condiciones que garantizan la participación efectiva y equitativa de todos los individuos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2024) refiere que la importancia del acceso al estudio radica en su estrecha relación con diversos aspectos del desarrollo humano: En primer lugar, la educación es un motor de movilidad social, ya que permite a las personas adquirir las competencias necesarias para acceder a mejores oportunidades laborales, rompe el ciclo de la pobreza y mejora la calidad de vida; En segundo lugar, la educación promueve el crecimiento económico al generar capital humano, es decir, individuos con las habilidades y conocimientos requeridos para impulsar la innovación y el desarrollo productivo y; Por último, la educación es un apoyo relevante para el fortalecimiento de la democracia y la cohesión social, al fomentar el pensamiento crítico, la tolerancia y el respeto por la diversidad y las ideologías.

Para la UNESCO (2023), el acceso al estudio para todos sin distinción alguna se fundamenta en tres principios:

- La educación, en tanto derecho humano y bien habilitador, desempeña un papel crucial en la construcción de sociedades justas,

igualitarias, inclusivas y equitativas. Los sistemas educativos o de acceso al estudio deben ser diseñados para asegurar que todos los individuos, sin distinción, tengan oportunidades de aprendizaje significativas, además de transmitir conocimientos, debe promover la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la resolución pacífica de conflictos.

- La educación, al ser considerada un bien público esencial, demanda una gestión integral por parte del Estado, asumiendo la responsabilidad primordial de garantizar, proteger y promover el derecho a la educación. No obstante, dada su naturaleza multiactoral, la formulación e implementación de políticas educativas requiere de un enfoque inclusivo que involucre a diversos agentes sociales, como la sociedad civil, el sector privado, las comunidades educativas y las familias.

- La educación constituye un elemento primordial para erradicar las desigualdades. Un enfoque educativo basado en derechos humanos es esencial para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Al promover la igualdad en el acceso al estudio, la participación y los resultados educativos, se contribuye a respetar y valorizar a las mujeres y las niñas, para construir sociedades más justas y equitativas.

Nuñez (2019) y UNESCO (2023) manifiestas que para que el acceso al estudio sea considerado accesible, debe cumplir con las siguientes características o exigencias: a) Equitativa: Independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia, discapacidad o ubicación geográfica, todas las personas deben tener las mismas oportunidades de acceder a una educación de calidad; b) Inclusiva, los sistemas educativos deben ser capaces de atender las necesidades de todos los estudiantes, adaptando los currículos y las metodologías de enseñanza para garantizar que nadie se quede atrás; c) Pertinente: La educación debe ser relevante para las necesidades del individuo y de la sociedad, preparando a los estudiantes para enfrentar

los desafíos del mundo laboral y de la vida en general; d) Calidad: Refiere la eficacia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como a la relevancia de los contenidos y a la idoneidad de las infraestructuras y los recursos y; e) Continua: El acceso al estudio debe ser continuo a lo largo de toda la vida, desde la educación inicial hasta la educación superior, así como la formación profesional.

El acceso al estudio, en tanto que indicador evolutivo social, revela una sociedad en constante transformación, donde se fomenta el desarrollo de una ciudadanía crítica y participativa que dota de herramientas a sus ciudadanos no solo para que aproveche oportunidades sino para que pueda sobrepasar las adversidades de un mundo que sufre aun de sistemas complejos de convivencia, pero que siembra por la construcción de sociedades justas, prósperas y sostenibles (UNESCO, 2024).

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL 2030

2.1. Planes de crecimiento económico al 2030

Para el Gobierno de España (2019), los planes de crecimiento económico son estrategias diseñadas por gobiernos y organizaciones para impulsar el desarrollo económico de un país o región. Estos planes establecen objetivos claros, como aumentar el producto interno bruto, generar empleo, aumentar los ingresos del ciudadano, superar la pobreza, mejorar los estándares de vida, entre otros. Sin embargo, en el contexto de la Agenda 2030, estos planes deben ir más allá del simple crecimiento económico, ya que dicha agenda enfatiza un crecimiento económico inclusivo y sostenible, es decir, uno que beneficie a todas las personas, reduzca las desigualdades, y proteja el medio ambiente.

Los planes de crecimiento económico enmarcados en la agenda 2030 deben estar diseñados con el propósito de perseguir y conseguir el logro

dentro de su país o región de implementar y alcanzar integralmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abarcan desde la erradicación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático. Dichos planes deben fomentar un crecimiento económico que sea equitativo y respetuoso con los ciclos naturales y biológicos del sistema terrestre, para que así, los países puedan o lleguen a construir sociedades justas, prósperas y seguras para las generaciones presentes y futuras (ONU/Uruguay, 2018).

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2017; 2023); la ONU y la CEPAL (2021), los planes de crecimiento económico que propician un desarrollo sostenible deben ser integrales y abordar múltiples dimensiones que se interrelacionen en la búsqueda de soluciones, y que las mismas se corrijan en políticas públicas reales que encarnen los objetivos de desarrollo sostenibles de la agenda 2030, estas dimensiones serían:

a) La equidad económica, debe determinarse mediante la implementación de políticas públicas diseñadas para reducir las desigualdades socioeconómicas y garantizar que los beneficios del desarrollo y las riquezas sean distribuidos de manera justa y equitativa entre todos los sectores de la población. Considerándose, más allá del crecimiento del PIB, buscar y determinar alcanzar para todos: justa riqueza, empleos de calidad, acceso a innovación tecnológica, la productividad, la competitividad, la superación del círculo de la pobreza, el aumento de los ingresos, el disfrute de los servicios básicos y la satisfacción de poder acceder a la educación y la salud. Un plan de crecimiento económico sostenible implica una economía diversificada y resiliente, capaz de adaptarse a los cambios globales (OIT, 2017 y 2023; ONU y CEPAL, 2021).

b) Inclusión Social: Implica la promoción de la igualdad de oportunidades para todos mediante el acceso universal a servicios básicos (salud, educación, vivienda), reducción de la brecha salarial de género, fomento del empleo digno, protección social, así como la inversión en infraestructura en áreas desfavorecidas. Asimismo, la

inclusión social se refleja en la consideración de las necesidades específicas de grupos vulnerables, como mujeres, niños, personas con discapacidad y comunidades indígenas, asegurando su participación efectiva en los procesos de toma de decisiones y beneficiándose de manera proporcional de las oportunidades de desarrollo. Un desarrollo sostenible implica una sociedad justa, respetuosa, igualitaria y pacífica (OIT, 2017 y 2023; ONU y CEPAL, 2021).

c) **Sostenibilidad ambiental:** Involucra el fomento y promoción de prácticas productivas y de consumo que minimicen el impacto negativo en el medio ambiente y garanticen la disponibilidad de recursos para las futuras generaciones. En otras palabras los planes de crecimiento deben ser gestores de los recursos naturales, hacer usos de ellos con respeto y prudencia para conservar la biodiversidad, reducir la contaminación y mitigar los efectos bruscos del cambio climático. Un crecimiento económico sostenible debe ser respetuoso con los límites planetarios (OIT, 2017 y 2023; ONU y CEPAL, 2021).

d) **Gobernanza efectiva:** Se refiere a la calidad de las instituciones, la gobernanza, la transparencia, la participación ciudadana y el estado de derecho. Los planes económicos de desarrollo sostenible deben buscar el fortalecimiento y la solidez de las instituciones para que haya garantía de la transparencia en los mecanismos de participación ciudadana y política, y en la rendición de cuentas, asimismo, se fomenta la eficacia y eficiencia de la implementación de políticas públicas acordes y justas. Un marco institucional sólido es esencial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de cualquier plan económico (OIT, 2017 y 2023; ONU y CEPAL, 2021).

A partir de lo anterior, se deduce que los planes económicos demandan la adopción de estrategias integrales que abarquen las dimensiones económicas, sociales, ambientales e institucionales mencionadas con anterioridad, ya que estas son el imperativo que garantizan, por un lado, el desarrollo

inclusivo y equitativo; y por el otro las que contribuirán a mitigar los efectos adversos del sistema capitalista salvaje y desmedido, que quebranta la visa de los sistemas socioecológicos. Para Trejo (2017); la Asamblea general de la ONU (2019); el PNUD (2022); La ONU y la CEPAL (2021) y la OIT (2023), las estrategias más importantes podrían ser:

a) Inversión en capital humano, esta estrategia implica un conjunto de políticas y acciones gubernamentales que establezcan primeramente el acceso y la oportunidad para todos de realizar una educación de calidad a lo largo de toda la vida, con el propósito de lograr la formación de profesionales, que conformen una fuerza laboral con la capacidad de adaptarse a las demandas del mercado, que mitigue las desigualdades, fortalezca la unidad social y se enfrente a los desafíos globales. Al invertir en capital humano, se promueve la sostenibilidad, la reducción de la pobreza y se incrementa las posibilidades de trabajos decente y de calidad. Otra forma de llevar a cabo esta estrategia económica es fortalecer la calidad y garantizar el acceso a los sistemas de salud y a la red de servicios básicos, ya que se previenen y contrarrestan las enfermedades.

b) Diversificación productiva: Esta estrategia se concibe desde la búsqueda y fomento de una transición hacia sectores productivos de mayor valor agregado, promoviendo tecnologías limpias y eficientes, implicando acciones como: inversión en investigación y desarrollo, promoción de la innovación tecnológica, fortalecimiento de las cadenas de valor locales, apoyo en creación y financiamiento a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) e implementación de políticas industriales que incentiven la producción de bienes y servicios con bajo impacto ambiental. Paralelamente, se requeriría una reforma estructural que impulse y capacite a los profesionales/ fuerza laboral, en cuanto al desarrollo de infraestructuras sostenibles y creación de un marco regulatorio que favorezca la inversión privada y la competencia en sectores estratégicos; Esta estrategia, al diversificar la matriz productiva y promover la industrialización

sostenible, contribuiría a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al generar empleo de calidad, reducir la pobreza, y mitigar los efectos del cambio climático.

c) **Infraestructura sostenible:** Esta estrategia priorizaría inversiones en proyectos que maximicen los beneficios sociales, ambientales y económicos a largo plazo, enfocándose en la creación de redes de transporte público eficientes y bajas en emisiones, expansión de las energías renovables, implementación de sistemas de gestión de residuos sólidos y aguas residuales, y construcción de edificaciones con altos estándares de eficiencia energética. Adicionalmente, se promovería la investigación y desarrollo en tecnologías limpias, así como la participación activa de las comunidades locales en la planificación y ejecución de los proyectos, garantizando la equidad y la justicia social.

d) **Institucionalidad democrática y participativa:** Esta estrategia implicaría la instauración de mecanismos formales e informales de participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas tales como: Presupuestos participativos, cabildos abiertos, consultas públicas en línea y la creación de consejos consultivos ciudadanos. Igualmente se requeriría fortalecer los sistemas de representación política y garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos a todos los niveles. Al fomentar la participación activa de diversos actores sociales, se busca construir consensos amplios en torno a las prioridades de desarrollo y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las políticas implementadas.

2.2. Proyección de consumo de bienes y servicios

Las proyecciones sobre el consumo de bienes y servicios en el horizonte del 2030 se encuentran intrínsecamente vinculadas a las estrategias implementadas dentro de los planes económicos que cada nación o región

realizan para alcanzar los ODS de la agenda elaborada por la ONU para conseguir un desarrollo sostenible para tal fecha, y que aquellas naciones que forman parte de la organización buscan alcanzar parcial o totalmente, en lapsos de tiempos diversos. Dichas proyecciones de consumo se enmarcan en la dinámica de factores de índole económico, social, ambiental e institucional sostenibles, de los que se han hecho referencias anticipadamente.

Para el Gobierno de España (2019); La Asamblea de la ONU (2019); la ONU y la CEPAL (2021); la OIT (2017, 2023), las tendencias que se esperan alcanzar en el consumo de bienes y servicios, a pesar de generar un escenario complejo y dinámico, pero esperanzador serían las siguientes.

a) Desacople del crecimiento económico y el impacto ambiental: Entendiendo por desacople la capacidad de una economía para crecer sin incrementar de manera proporcional su huella ecológica, esto se podría lograr mediante:

a.1.) La Desmaterialización de la economía, es decir, producir más con menos recursos, lo que implica una transición hacia modelos productivos y de consumo más eficientes que promuevan la circularidad de los materiales y la minimización de residuos. En otras palabras, maximizar la reutilización de materiales a través de estrategias como el reciclaje, la remanufactura y la reparación con el fin de cerrar los ciclos de los materiales y mantenerlos en la economía el mayor tiempo posible, reduciendo así la dependencia de recursos finitos y mitigando los impactos ambientales asociados a la extracción y procesamiento de materias primas.

a.2.) Descarbonización de la matriz energética, entendida como la reducción progresiva de la dependencia de combustibles fósiles en la generación de energía, lo cual se logrará, requiriendo implementar un conjunto de medidas que promuevan la transición hacia fuentes de energía renovables, como la solar, eólica,

hidroeléctrica y geotérmica. Además de mejoras en la eficiencia de los edificios, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la optimización de los procesos industriales. La descarbonización requiere de una gestión integral de los residuos, incluyendo la valorización energética de las biomásas y la captura y almacenamiento de carbono. Estas acciones no solo contribuyen a mitigar el cambio climático, sino que también generan beneficios económicos y sociales, como la creación de empleos verdes y la mejora de la calidad del aire.

b) Reorientación de los patrones de consumo hacia estilos de vida más sostenibles, implicará un cambio profundo en las prácticas y valores sociales, orientado a reducir el impacto ambiental de las actividades humanas, mediante la transición hacia modelos de producción y consumo más limpios y eficientes, el fomento de la responsabilidad individual y colectiva en la gestión de residuos, y la adopción de hábitos de consumo más conscientes y responsables. Estas estrategias contribuyen a mitigar el cambio climático, proteger la biodiversidad y garantizar una vida saludable y próspera para las generaciones presentes y futuras. Las acciones humanas proyectan una evolución a los hábitos de consumo de los individuos, impulsados por factores como la urbanización, el envejecimiento de la población y los cambios demográficos, que podrían traducirse en una mayor demanda de servicios, experiencias y bienes duraderos, en detrimento de bienes materiales de un solo uso.

c) Crecimiento del consumo de bienes y servicios sostenibles: Esta tendencia representa una transición fundamental hacia modelos de producción y consumo más responsables, basados en la promoción e implementación de políticas públicas que fomenten la demanda de productos sostenibles a través de incentivos fiscales, regulaciones ambientales y campañas de sensibilización, aunado a la inversión en investigación y desarrollo de tecnologías limpias y eficientes. A nivel individual, se busca fomentar un cambio de mentalidad hacia

un consumo priorizado de productos locales, de temporada, producidos de manera ética y con bajo impacto ambiental. La educación y la sensibilización son herramientas fundamentales para concientizar a los consumidores y hacerlos partícipes de esta transición hacia un futuro más sostenible que garantice una mejora en la calidad de vida.

d) Digitalización y consumo colaborativo: Esta tendencia se perfilan como una herramienta clave, entendiendo que la digitalización es la integración de las tecnologías digitales en todos los aspectos de la vida, puede optimizar procesos productivos, reducir el consumo de recursos y facilitar el acceso a información y servicios. En este contexto, la economía colaborativa, caracterizada por la puesta en común de bienes y servicios entre particulares, promueve modelos de consumo más sostenibles al fomentar la reutilización, el intercambio y la reducción de la demanda.

La creciente digitalización de la economía y la sociedad favorecerá el desarrollo de modelos de consumo colaborativo, como el alquiler, el compartir y la economía circular. Estas tendencias podrían reducir la necesidad de producción de bienes nuevos y fomentar el uso eficiente de los recursos existentes. La digitalización puede impulsar la innovación en energías renovables (ODS 7), mejorar la eficiencia en la gestión de residuos (ODS 12) y facilitar el acceso a educación de calidad (ODS 4). Por otra parte, el consumo colaborativo puede reducir la generación de residuos (ODS 12), fomentar el empleo digno (ODS 8) y promover comunidades más inclusivas (ODS 11). En conjunto, estas prácticas pueden contribuir a construir sociedades más justas, equitativas y sostenibles en cuanto al consumo de bienes y servicios.

Pero este cambio en los patrones de consumo de bienes y servicios que se proyecta dentro de la Agenda 2030 se enfrenta a grandes desafíos, según la dependencia de la ONU-Uruguay (2018); La Asamblea de la ONU (2019); estos desafíos son: a) Desigualdad, la transición hacia un modelo de consumo más sostenible plantea desafíos en términos de equidad, ya

que los beneficios de esta transformación no se distribuyen de manera homogénea en la población. Es necesario por otro lado, diseñar políticas que garanticen el acceso a bienes y servicios esenciales para todos y una gran inversión en infraestructura sobre todo en los países en procesos de desarrollo, para no dejar a nadie atrás; b) Innovación, la consecución de los ODS requerirá de una constante innovación en productos, servicios y modelos de negocio., en donde las empresas tendrán un papel fundamental en el desarrollo de soluciones sostenibles y en la adaptación de sus modelos productivos a las nuevas demandas del mercado, esto requiere inversión tanto económica como de capital humano, y grandes alianzas entre el sector privado y los gobiernos, así como de cooperaciones internacionales y transfronterizas y; c) Gobernanza, que no es otra cosa, que la implementación de políticas públicas efectivas y la creación de marcos regulatorios adecuados, que fundamenten y fomenten la transición hacia un modelo de consumo más sostenible. La cooperación entre los diferentes actores sociales, económicos y políticos será clave para lograr este objetivo, ya que las proyecciones sobre el consumo de bienes y servicios en el marco de los ODS de la Agenda 2030 apuntan hacia un escenario en el que la sostenibilidad se convertirá en un factor cada vez más determinante en las decisiones de consumo de los individuos y en las estrategias de las empresas. La consecución de este objetivo particular (ODS8) requerirá de un esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados y de la adopción de medidas políticas y económicas adecuadas.

2.3. Disposición poblacional por sexo

Los indicadores demográficos según sexo están relacionados con diversos ODS de la Agenda 2030; permitiendo mostrar las desigualdades de género en diversos aspectos de la vida en una sociedad, especialmente en los países no desarrollados.

Así por ejemplo, en relación con el ODS5 referido a la igualdad de género, los principales indicadores según sexo son los siguientes (INE, 2024):

- Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física o sexual, ocasionada por un compañero íntimo actual o anterior (en los 12 meses anteriores).
- Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual en manos de personas que no eran su pareja, en los últimos 12 meses, según edad y lugar del hecho.
- Proporción de mujeres entre 20 y 24 años casadas o en una unión estable, antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.
- Porcentaje de niñas y mujeres entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, según edad.
- Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, según sexo, edad y ubicación.
- Proporción de escaños ocupados por mujeres en: a) los parlamentos nacionales; y b) los gobiernos locales.
- Proporción de mujeres en cargos directivos.
- Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad, que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.
- Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, según sexo.
- Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, según tipo de tenencia.
- Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, según sexo.

2.4. Estudio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Las Naciones Unidas adoptaron en el año 2015 una serie de lineamientos -en el marco de la Agenda 2030- como un llamado universal para erradicar la pobreza y proteger al planeta frente a las consecuencias derivadas del cambio climático. En este sentido, se identificaron 17 ODS, con una perspectiva sistémica, en la búsqueda de lograr un equilibrio económico, social y ambiental (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2024). Seguidamente se presenta el estado de los 17 ODS, con su correspondiente caracterización general en la actualidad:

- ODS1. Fin de la pobreza: La erradicación de la pobreza constituye un verdadero desafío; para el año 2015, aproximadamente 736 millones de personas en el mundo, viven con menos de USD 1,90/día y además no tienen acceso a los alimentos y servicios básicos, principalmente agua potable y saneamiento; el progreso económico de algunos territorios ha sido desigual y la posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es comparativamente más alta en relación con los hombres, como resultado del desigual acceso a las oportunidades de estudio y del mercado laboral, así como de la propiedad. En Asia meridional y África subsahariana habita el 80% de la población mundial que se encuentra en situación de pobreza extrema. El cumplimiento del ODS1 requiere enfocar las estrategias en las personas más vulnerables y brindar apoyo a las comunidades afectadas por el cambio climático y los conflictos (PNUD, 2024).

- ODS 2. Hambre cero: La desnutrición y el hambre siguen siendo problemas serios al nivel mundial. En 2017, 821 millones de personas en el mundo padecían desnutrición crónica como consecuencia de la degradación del medio ambiente, la sequía y la pérdida de biodiversidad, comprometiendo la vida misma; más de 90 millones de niños menores de cinco años se encuentran por debajo del peso normal. En efecto, la inseguridad alimentaria y la desnutrición están aumentando, especialmente en casi todas las regiones de África

y América del Sur. Para alcanzar el ODS2 es necesario promover prácticas agrícolas sostenibles y mejorar el acceso a la tierra, tecnología y recursos. También es importante la cooperación internacional para impulsar la promoción de la inversión en infraestructura y tecnología de apoyo a la producción y productividad (PNUD, 2024).

- ODS 3. Salud y bienestar: La buena salud de la población es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible. No obstante, unas 400 millones de personas no tienen acceso a los servicios básicos de salud y el 40% de la población no goza de seguridad social; más de 1,6 mil millones de personas habitan en condiciones precarias de vivienda y servicios sanitarios, comprometiendo la salud a escala global; a finales de 2017, 21,7 millones de personas que sufrían VIH recibieron terapia antirretroviral, pero unos 15 millones de pacientes todavía están a la espera del tratamiento. Es importante promover estrategias para garantizar el acceso a la salud, sin dejar de lado la perspectiva centrada en los derechos humanos y la igualdad de género (PNUD, 2024).

- ODS4. Educación de calidad: El logro de una educación de calidad e inclusiva es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible. Pese a que la matriculación en la educación primaria ha alcanzado una cobertura de 90% en los países no desarrollados, aproximadamente 57 millones de niños en edad escolar permanecen fuera de la escuela, especialmente en África subsahariana; 1 de cuatro niñas no asiste a la escuela en los países no desarrollados. Las estrategias para abordar el ODS4 deben centrarse en el acceso igualitario a la educación primaria y secundaria para los niños, en forma gratuita, para el año 2020, así como el acceso universal a la educación superior (PNUD, 2024).

- ODS5. Igualdad de género: La erradicación de las formas de discriminación contra las mujeres y niñas es un derecho humano, así mismo el empoderamiento de la mujer y niñas, contribuyen con el

crecimiento y desarrollo sostenible al nivel mundial. Sin embargo, persisten desigualdades de género en el mundo, entre ellas la negación de los mismos derechos laborales que tienen los hombres, la violencia y explotación sexual. Al nivel mundial, las mujeres perciben solo 0,77 centavos por cada dólar norteamericano que ganan los hombres haciendo el mismo trabajo; 1 de cada 3 mujeres han sufrido violencia física y/o sexual; las mujeres apenas tienen 13% de la propiedad de la tierra. Fomentar el empoderamiento y liderazgo femenino contribuirá a alcanzar el ODS5 (PNUD, 2024).

- ODS6. Agua limpia y saneamiento: La escasez de agua afecta aproximadamente al 40% de la población mundial, debido principalmente a las sequías y desertificación, estrés hídrico, así como al incremento de la temperatura, dado el cambio climático. En 2015, el 71% de la población (5.200 millones de personas) tenía agua potable administrada de manera segura, pero aún 844 millones de personas carecían de acceso al agua potable básica; en 2015 el 39% de la población mundial (2,9 mil millones de personas) tenía saneamiento seguro, mientras que 2,3 mil millones de personas no disponían de saneamiento básico; 892 millones de personas defecaban al aire libre. Para alcanzar el ODS6 en 2030 es importante realizar inversiones en infraestructura e instalaciones sanitarias, y a su vez, fomentar prácticas de higiene, mejorando el acceso y la seguridad al agua limpia y el saneamiento (PNUD, 2024).

- ODS7. Energía asequible y no contaminante: Una de cada diez personas no tienen acceso a la energía eléctrica, más de la mitad en áreas rurales de África subsahariana; es de hacer notar que la energía representa el 73% de los gases invernadero. Para alcanzar el ODS7 -en la Agenda 2030- es necesario invertir en fuentes de energía limpia como la eólica, solar y termal, en los países no desarrollados, así como en la expansión de la infraestructura y tecnologías requeridas (PNUD, 2024).

- ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico: En 2018, al nivel mundial, 172 millones de personas se encontraban sin empleo; ese mismo año unos 700 millones de trabajadores estaban en situación de pobreza extrema o moderada. El logro de este ODS debe sustentarse en estrategias y políticas que fomenten el espíritu empresarial y la generación de empleo, la erradicación del trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico ilegal de personas, apuntando al trabajo decente para 2030 (PNUD, 2024).
- ODS9. Industria, innovación e infraestructura: El transporte masivo y la energía renovable tienen un papel de gran importancia hacia el desarrollo sostenible, así como el crecimiento de las nuevas industrias sostenibles y las tecnologías de comunicación, aunado a la promoción de la investigación centrada en la innovación. Al nivel mundial, más de 4.000 millones de personas no tienen acceso a internet, especialmente en los países no desarrollados; también se evidencian limitaciones en la infraestructura que dificultan el mejoramiento de la productividad de las empresas en cerca del 40%, especialmente en países africanos; 2,6 mil millones de personas no tienen acceso a la electricidad, sobre todo en los países no desarrollados. Por tanto, es de gran importancia la inversión en infraestructuras industriales y de apoyo a la producción, investigación en innovación y desarrollo, entre otras acciones (PNUD, 2024).
- ODS10. Reducción de las desigualdades: La desigualdad de ingresos es más baja en Europa y más alta en el medio Oriente. Para 1980, el 1% de la población recibía el 16% de los ingresos globales, mientras que el 50% recibía el 8% de estos ingresos. Esta problemática requiere soluciones globales, sobre la base de promover la asistencia para el desarrollo y la inversión y generar políticas en pro de la inclusión económica independientemente del género o etnia; fomentar la migración controlada y segura de las personas (PNUD, 2024).

- ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles: Al nivel mundial, más de la mitad de la población habita en áreas urbanas; el rápido crecimiento de la población aunado a la migración han ocasionado un incremento acelerado de las mega urbes y de los barrios marginales. Las ciudades ocupan solo el 3% de la tierra, representando entre 60-80% del consumo de energía y aproximadamente el 70% de las emisiones de carbono; cerca de 828 millones de personas viven en barrios marginales caracterizados por las deficiencias de servicios e inseguridad personal. En consecuencia, es fundamental mejorar la sostenibilidad y seguridad en las ciudades, que conlleva mejorar la planificación y gestión urbana, incluyendo la inversión en vivienda y transporte masivo, entre otros servicios (PNUD, 2024).
- ODS12. Producción y consumo responsables: Cada año se desperdician 1.300 millones de toneladas de alimentos frente a la grave situación de hambre y desnutrición al nivel mundial; el sistema alimentario representa cerca del 22% de las emisiones totales de gases efecto invernadero; por otro lado, 2.000 millones de personas tienen sobrepeso u obesidad, al nivel mundial. En consecuencia, para alcanzar el desarrollo sostenible es necesario reducir la huella ecológica, mediante prácticas de producción y consumo amigables con el medio ambiente; crear consciencia en los agentes económicos incluyendo a los consumidores en la reducción de los desechos y el reciclaje, para avanzar en los patrones de consumo sostenibles y su contribución a la seguridad alimentaria para 2030 (PNUD, 2024).
- ODS13. Acción por el clima: Para 2017, la acción del ser humano ha causado un calentamiento global de 1 °C por encima de los niveles preindustriales; además de las pérdidas monetarias y humanas derivadas de las catástrofes como consecuencia del cambio climático. Las acciones para mitigar este impacto deben orientarse a fortalecer la resiliencia y adaptación frente a los riesgos climáticos; mejorar la educación y la conciencia en materia ambiental; promover los mecanismos necesarios para la planificación y gestión eficaces en relación

con el cambio climático; entre otras (PNUD, 2024).

- ODS14. Vida submarina: Los océanos constituyen el medio de vida de aproximadamente 3.000 millones de personas que dependen de la biodiversidad marina y costera. El 30% de la población de peces en el mundo está sobreexplotada y la contaminación marina proveniente de fuentes terrestres ha alcanzado niveles alarmantes; por ejemplo, cada kilómetro cuadrado de océano tiene en promedio 13.000 trozos de desechos plásticos. De ahí que es imperativo prevenir y reducir la contaminación marina y mejorar la conservación y sostenibilidad de los océanos y sus recursos marinos, con base en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; entre otras acciones (PNUD, 2024).

- ODS15. Vida de ecosistemas terrestres: Cerca de 1.600 millones de personas dependen de los bosques para su sustento; 2,6 mil millones de personas dependen de la agricultura como sustento de vida; los bosques albergan el 80% de la biodiversidad del planeta, siendo fuentes de aire limpio y recursos hídricos. Cada año se pierden 13 millones de hectáreas de bosques y se ha producido la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. Por consiguiente, es fundamental adoptar medidas urgentes para mitigar la degradación de los hábitats naturales y su biodiversidad, así como proteger a las especies en peligro de extinción (PNUD, 2024).

- ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas: A finales de 2017, 68,5 millones de personas fueron desplazadas forzosamente como consecuencia de conflictos políticos, violencia armada y violaciones a los derechos humanos, entre ellos explotación sexual y torturas. No puede alcanzarse el desarrollo sostenible sin paz ni justicia y sin Estado de derecho en los países. Por tanto, deben impulsarse acciones que se traduzcan en la reducción sustancial de toda forma de violencia; reducir la corrupción y el soborno; así como fortalecer las instituciones nacionales e internacionales para combatir el terrorismo, la

violencia y la delincuencia (PNUD, 2024).

- ODS17. Alianza para lograr los objetivos: Los ODS pueden alcanzarse sobre la base del compromiso decidido de las organizaciones y alianzas al nivel mundial, así como la cooperación internacional; la promoción del comercio, la inversión y mecanismos de ayuda, especialmente en los países no desarrollados; promover el desarrollo de la tecnología, entre otras acciones en favor del desarrollo sostenible (PNUD, 2024).

2.5. Contextualización problemática

En 2015, las Naciones Unidas aprobaron una nueva agenda de desarrollo contentiva de los 17 ODS, en respuesta al no cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por tanto la Agenda 30 pasó a ser la sucesora de los compromisos y acuerdos suscritos en el periodo 2000-2015. No obstante, los ODM significaron un avance para combatir la pobreza al nivel mundial, así como en materia de educación y salud, destacando la introducción de metodologías de medición y desagregación de datos de algunas variables clave, indicadores de desarrollo, mejoras de los sistemas estadísticos nacionales, así como la gestión por resultados y la rendición de cuentas. Entre las limitaciones a resaltar para el cumplimiento de los ODS se pueden señalar la carencia de datos estadísticos precisos y confiables en la mayoría de los países no desarrollados, especialmente los más pobres, series estadísticas incompletas e incluso la diferencia entre las fuentes de información nacional e internacionales, que dificultan el diagnóstico situacional y monitoreo de variables clave en los países al nivel mundial y nacional (Gómez, 2018).

De manera que con el planteamiento de los ODS se intenta superar las limitaciones previas, en el marco de una nueva arquitectura orientada al desarrollo, en una agenda más amplia que articula 17 objetivos genéricos con 169 metas medibles a través de 230 indicadores, que integran las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo, con una

perspectiva holística. Sin embargo, pese a que los ODS son bastante ambiciosos, buena parte de ellos constituyen la repetición de promesas no cumplidas, sin compromisos ni responsabilidades precisas por parte de muchos países. En efecto, no es correcto afirmar que la Agenda 30 sea la mejor propuesta en pro del desarrollo, dado que buena parte de sus objetivos y metas provienen de acuerdos, reuniones, cumbres y conferencias internacionales, incumplidos de manera sistemática (Gómez, 2018).

El desarrollo sostenible y por ende un futuro más justo y equitativo para la población al nivel mundial, representan un desafío en el que todos los países deben trabajar de manera mancomunada y comprometida hacia el logro de los ODS propuestos por las Naciones Unidas para el año 2030, lo que requiere una planificación estratégica y presupuestos eficaces y eficientes. En lo que respecta a la planificación, la eficacia se refiere al nivel en el que se logran los objetivos propuestos, mientras que la eficiencia guarda relación con el logro de una determinada meta utilizando la menor cantidad posible de recursos; la efectividad significa el equilibrio entre eficiencia y eficacia, logrando realizar el mayor número de actividades al menor costo posible. Así mismo, la formación, capacitación de los trabajadores y fortalecimiento de los valores institucionales e individuales son fundamentales para impulsar estrategias y políticas sustentadas en la adecuada planificación (Rojas-Peña y Delgado Sánchez, 2023).

Los presupuestos pueden contribuir con la sostenibilidad apoyando la transición hacia una economía circular, sobre la base de la inversión y fomento de tecnologías sostenibles y un cambio de paradigma que implique la minimización del impacto ambiental negativo. Sin embargo, la asignación de presupuestos eficientes y efectivos en función de la sostenibilidad no es suficiente; deben garantizarse la transparencia y la rendición de cuentas, con la participación ciudadana en la planificación y supervisión de los proyectos propuestos por los actores involucrados, cónsonos con los objetivos económicos, sociales y ambientales. La implementación y el logro de los ODS requiere un enfoque integral para sumar esfuerzos tanto de los actores del sector público como privado, basados en la

planificación y gestión efectiva de los recursos disponibles y sus potencialidades, en función de alcanzar la imagen objetivo deseable, posible y factible de los territorios, reflexionando sobre el futuro posible, previo diagnóstico situacional y caracterización de sus necesidades prioritarias y variables clave, para establecer los planes y políticas conducentes al desarrollo sostenible y sus objetivos, sin dejar de lado el monitoreo y evaluación para la mejora continua, con base en la retroalimentación (Rojas, 2022; Rojas-Peña y Delgado, 2023).

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA SUSTANCIAL DE LOS OBJETIVOS Y PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO EN LA POBLACIÓN

3.1. Aspectos metodológicos

Velázquez (2007) desarrolló una investigación con el objetivo de elaborar un modelo general de gestión para gerenciar desde una perspectiva integral -articulando lo económico, político, técnico y social- la sostenibilidad de las regiones del estado Bolívar, Venezuela, específicamente del municipio autónomo Caroní, con base en la planificación estratégica y participativa enfocada en el proceso de desarrollo sostenible, para afrontar las necesidades y expectativas de la población en función de los objetivos propuestos. El enfoque metodológico utilizado fue de tipo no experimental, analítico y descriptivo. La investigación realizada tuvo como resultado el modelo P-G-E integrado por tres etapas: a) Planificación estratégica del desarrollo sostenible; b) Gestión estratégica del desarrollo sostenible; y c) Evaluación de estrategias del desarrollo sostenible; constituyendo una herramienta de gran importancia para la realización de programas y proyectos de desarrollo sostenible, a corto, mediano y largo plazo. De modo que el modelo P-G-E permite el conocimiento de la realidad de los territorios

involucrados, investigando la problemática existente y las potencialidades, estableciendo prioridades y ofreciendo alternativas de solución en el marco de proyectos y líneas de acción estratégicas.

El objetivo general de la presente investigación es demostrar cómo el planeamiento estratégico impulsa la mejora continua y el desarrollo sostenible en la provincia de Yauli en el Perú, 2021 (Rojas, 2022).

Los objetivos específicos planteados en este estudio son (Rojas, 2022):

- Determinar en qué medida el conocimiento integral de la realidad impulsa la mejora continua y el desarrollo sostenible de la provincia de Yauli, en el Perú, 2021.
- Establecer en qué nivel la expectativa del futuro deseado promueve la mejora continua y el desarrollo sostenible de la provincia de Yauli, en el Perú, 2021.
- Determinar cómo las políticas y planes coordinados contribuyen con la mejora continua y el desarrollo sostenible de la provincia de Yauli, en el Perú, 2021.

Esta investigación -según su finalidad- es de tipo aplicada dado que a partir de los basamentos teóricos se encarga de resolver problemas prácticos, con alcances explicativos o prospectivos. En este sentido, como resultado del presente estudio se presenta la propuesta de planeamiento estratégico para la mejora continua y desarrollo sostenible de la provincia de Yauli, en el Perú, 2021 (Hadi et al., 2023; Rojas, 2022). El nivel de la investigación es explicativo pues comprende una propuesta de solución pragmática para una aplicación posterior, con respaldo de las evidencias científicas demostradas con el trabajo, en este caso, la relación causa – efecto del planeamiento estratégico para la mejora continua y el desarrollo sostenible de la provincia de Yauli, en el Perú (Rojas, 2022).

El diseño de investigación es no experimental de corte transversal, por cuanto no se manipularon las variables objeto de estudio; se trata de estudios donde se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efectos sobre otras variables (Hernández et al., 2010, como se citó en Rojas, 2022)

Las variables objeto de estudio son las siguientes (Rojas, 2022):

a) Variable independiente: Planeamiento estratégico. Esta herramienta se basa en la comprensión de los modos de vida de las personas en sus territorios con base en el diagnóstico situacional, identificando los problemas necesidades y prioridades de la población, así como las brechas de infraestructura y acceso a los servicios básicos. Mediante la planificación estratégica para la mejora continua se define la situación actual, la imagen objetivo posible y factible, políticas públicas, así como el monitoreo y evaluación de los indicadores definidos en el plan estratégico. Dimensiones: a) Conocimiento integral de la realidad; b) Futuro deseado; y c) Políticas y planes coordinados.

b) Variable dependiente: Mejora continua y desarrollo sostenible. Refiere el incremento constante del bienestar tanto individual como colectivo, medido a través de indicadores económicos, políticos, sociales y ambientales. Dimensiones: a) Servicios de infraestructura; b) Ambiental; c) Gestión de riesgos; y d) Gobernanza.

La presente investigación planteó como hipótesis general (Rojas, 2022):

- H1: La planificación estratégica impulsa de manera significativa la mejora continua y el desarrollo sostenible de la provincia de Yauli, en el Perú.

Las hipótesis específicas establecidas en este estudio son las siguientes (Rojas, 2022):

- H1.1: El conocimiento integral de la realidad promueve significativamente la mejora continua y el desarrollo sostenible de la provincia de Yauli, en el Perú.
- H1.2: La expectativa del futuro deseado promueve significativamente la mejora continua y el desarrollo sostenible de la provincia de Yauli, en el Perú.
- H1.3: Las políticas y planes coordinados contribuyen significativamente con la mejora continua y el desarrollo sostenible de la provincia de Yauli, en el Perú.

La población comprende el conjunto de individuos o elementos -objeto de la investigación- con características específicas y comunes entre sí, sobre los cuáles se desea obtener un conocimiento científico para realizar generalizaciones o inferencias sobre la problemática a ser estudiada (Hadi et al., 2023).

La población objeto de estudio en esta investigación está conformada por 875 instituciones que comprenden entidades públicas y privadas (255), comunidades campesinas (300) y organizaciones sociales (320) en la provincia de Yauli en el Perú en 2021; se considera que las primeras tienen la capacidad de calificar el planeamiento estratégico, mientras que la comunidades campesinas y organizaciones sociales de este territorio poseen la capacidad de calificar la mejora continua y el desarrollo (Rojas, 2022).

Según Arias (2006, como se citó en Rojas, 2022), la muestra es un subconjunto representativo y finito de individuos o elementos con características comunes que se extrae de la población. En este estudio se realizó el muestreo probabilístico estratificado para calcular el tamaño de la muestra y las unidades de análisis fueron seleccionadas al azar, siendo la muestra 271.

La técnica que permitió la recopilación de datos fue la encuesta, tanto para las variables de planeamiento estratégico como para la variable de la mejora continua y desarrollo sostenible, de la provincia de Yauli en el Perú. El instrumento utilizado fue el cuestionario conformado por 44 ítems con alternativas múltiples de escala ordinal y nominal, de los cuales 22 corresponden a la variable independiente y 22 a la variable dependiente, previa validación de tres expertos para su aplicación, obteniéndose un resultado de 0,882 para el coeficiente de Alfa de Cronbach, que determina que el cuestionario de planeamiento estratégico tiene una confiabilidad aceptable. En relación con el cuestionario de mejora continua y desarrollo sostenible en la provincia de Yauli, el coeficiente Alfa de Cronbach es igual a 0,903, lo que indica que tiene una confiabilidad superior (Rojas, 2022).

Con respecto a las técnicas de procesamiento de datos, fueron tabuladas las encuestas y se utilizó el programa estadístico SPSS para obtener las estadísticas descriptivas de las variables objeto de investigación y sus correspondientes dimensiones. Por su parte, para la verificación de las hipótesis se aplicó la prueba de independencia del ji cuadrado invertida, que permitió contrastar las hipótesis planteadas en el trabajo de investigación (Rojas, 2022).

3.2 Hallazgos

Los principales resultados obtenidos de la variable planeamiento estratégico para la mejora continua, en la provincia de Yauli, en el Perú, considerando sus dimensiones, son los siguientes:

- a) Conocimiento integral de la realidad: El 60,1% de los gestores encuestados opinan que el plan estratégico de desarrollo local 2021-2030 de la provincia de Yauli, en el Perú, ha tomado en cuenta los mecanismos para el logro de la calidad de vida y bienestar de la población. El 30,6% de los encuestados considera que la intervención y la participación ciudadana, así como de los sectores públicos y privados son favorables para el desarrollo territorial. El 52,0% de los

encuestados manifiestan que la identificación de las brechas permiten visualizar las condiciones socioeconómicas de la población que requiere atención prioritaria. El 52,0% de los entrevistados señalan que la caracterización del territorio permite la identificación de sus potencialidades (Rojas, 2022).

b) Futuro deseado: El 44,3% de los encuestados en la presente investigación destacan que la imagen objetivo o deseada del territorio se ha construido de manera concertada, partiendo del conocimiento de la realidad. El 43,5% de los entrevistados expresaron que la imagen deseada del territorio se generó con base en las aspiraciones de la población y las medidas requeridas para alcanzarlas. El 41,7% considera que se han analizado las disrupciones en el territorio frente a los desafíos futuros. El 38,4% de los encuestados manifiestan que se han generado los escenarios futuros que permiten reducir la incertidumbre. El 50,9% de los entrevistados señalan que se han realizado estudios con la finalidad de aprovechar las oportunidades territoriales. El 41,0% indican que se han identificado los riesgos que pudieran generar un impacto negativo al bienestar de la población objeto de estudio. El 43,2% de los encuestados señalan que se han identificado los impactos de las tendencias que pueden definir el comportamiento futuro de variables estratégicas (Rojas, 2022).

c) Políticas y planes coordinados: El 50,9% de los gestores encuestados en la provincia de Yauli, en el Perú, consideran que el seguimiento y evaluación del plan estratégico de desarrollo local 2021-2030 permite la toma de decisiones basadas en evidencias para el mejoramiento de planes y políticas. Un 34,3% de los encuestados opinan que se han establecido mecanismos de seguimiento y evaluación con la finalidad de reforzar la transparencia y rendición de cuentas del plan estratégico 2021-2030. El 53,1% de los entrevistados consideran que han sido analizados los cambios acontecidos en la vida de los individuos para realizar las mejoras requeridas. El 49,4% señala que se ha recopilado y analizado la información sobre

los indicadores definidos en el plan para verificar los avances referidos a la imagen objetivo del territorio. El 56,5% de los encuestados afirma que el plan estratégico comprende acciones en materia de prevención de riesgos de desastres naturales. El 43,9% expresa que las acciones estratégicas locales contenidas en el plan contribuyen con el cumplimiento de los objetivos propuestos en pro de mejorar la calidad de vida de la población. Un 51,3% de los encuestados manifiestan que tanto las políticas como los planes reflejan objetivos, metas e indicadores acordes con las políticas del Estado. El 53,9% refiere que el plan estratégico 2021-2030 orienta las políticas públicas para alcanzar la imagen objetivo del territorio en beneficio de la población. Un 58,7% de los sujetos encuestados considera que el plan estratégico contiene políticas públicas de forma articulada.

Los principales resultados obtenidos con la presente investigación, en relación con la variable desarrollo sostenible, en la provincia de Yauli, en el Perú, considerando sus dimensiones son los siguientes:

a) Sociodemográfica: El 50,6% de los encuestados considera que mejoró la habitabilidad en la población. El 45,6% de los entrevistados opinan que mejoraron las condiciones de salud de la población. El 48,3% de los sujetos objeto de estudio manifiestan que mejoraron las condiciones educativas de la población. El 45,8% señalan que se incrementó el empleo formal en la población. El 42,8% de los entrevistados consideran que disminuyó la pobreza de la provincia de Yauli, en el Perú (Rojas, 2022).

b) Económica: El 48,7% de los encuestados señalan que hubo un incremento del valor agregado bruto en la producción local de la provincia de Yauli en el Perú. El 50,6% da cuenta del incremento de la transferencia tecnológica en las unidades de producción al nivel local. El 52,2% de los entrevistados señala que se ha promovido el acceso de los productores agrícolas al mercado. El 47,6% de los encuestados considera que la competitividad económica mejoró en la

provincia de Yauli en el Perú (Rojas, 2022).

c) Servicios de infraestructura: El 50,6% de los entrevistados manifiesta que se incrementó el acceso a los servicios de internet en la provincia de Yauli, en el Perú. El 49,4% considera que se incrementó la conectividad vial en el ámbito de la provincia. El 50,6% de los encuestados opina que se incrementó la conectividad local en la provincia de Yauli, en el Perú (Rojas, 2022).

d) Dimensión ambiental: El 49,1% de los entrevistados -objeto de estudio- consideran que se redujo la generación de residuos sólidos y emisiones tóxicas contaminantes en la provincia de Yauli, en el Perú. El 50,2% de los encuestados opinan que se promovió el tratamiento de aguas residuales al nivel de la provincia. El 52,0% señalan que se promovió el manejo forestal sostenible. El 50,2% de los encuestados considera que mejoró la calidad ambiental en la provincia de Yauli en el Perú (Rojas, 2022).

e) Gestión de riesgos de desastres: El 43,2% de los encuestados en la presente investigación considera que se impulsó la protección de cauces de ríos y quebradas contra deslizamientos, en la provincia de Yauli. El 48,7% indica que se incrementó el sistema de alerta temprana en la población. El 50,6% de los entrevistados opinan que disminuyeron las condiciones de riesgo en la población (Rojas, 2022).

f) Gobernanza: El 44,6% de los encuestados consideran que mejoró la confianza ciudadana en las autoridades locales de la provincia de Yauli, en el Perú. El 63,5% de los entrevistados durante este estudio manifiestan que disminuyó la percepción de la corrupción en la ciudadanía local. Un 52,8% indica que se ha promovido el mejoramiento de la gobernanza (Rojas, 2022).

Por otra parte, a partir de los resultados alcanzados con el desarrollo de la presente investigación, se valida científicamente la hipótesis que señala

que el planeamiento estratégico impulsa significativamente la mejora continua y el desarrollo sostenible, en la provincia de Yauli, en el Perú, como una valiosa herramienta para realizar el diagnóstico situacional del territorio y el logro de la imagen objetivo deseable y viable para propender a las transformaciones estructurales necesarias hacia la generación de los círculos virtuosos del crecimiento y desarrollo, con una perspectiva sistémica y territorial. De ahí que la planificación estratégica constituye un instrumento de desarrollo integral, direccionando las líneas estratégicas y de acción para impulsar la dinámica socioeconómica y política, el perfeccionamiento de las infraestructuras tanto económicas como sociales, apuntando a la construcción de un territorio sostenible con una visión y futuro compartido por los agentes públicos y privados (Rojas, 2022).

Así mismo, se determinó en este estudio que el conocimiento integral de la realidad impulsa significativamente la mejora continua y el desarrollo sostenible de la provincia objeto de estudio, siendo el valor p calculado = $0,015 < 0,05$ mediante la prueba de ji cuadrado, por tanto, se deduce que existe una asociación de dependencia significativa entre ambas variables. Esto significa que el conocimiento integral de la realidad permite la comprensión de las condiciones de vida de la población en el territorio a través de la caracterización y diagnóstico a partir de las variables clave, para identificar los problemas, necesidades, brechas, e intervenciones de los actores obteniendo la imagen actual del territorio (Rojas, 2022).

En relación con la dimensión futuro deseado, se considera que este promueve significativamente la mejora continua y el desarrollo sostenible de la provincia de Yauli en el Perú; el valor de $p=0.000 < 0,05$ como resultado de la prueba de ji cuadrado, lo que significa que existe una asociación de dependencia significativa de la variable dependiente con respecto a la variable independiente. Así pues, el futuro deseado permite comprender la imagen futura en el territorio; como quieren vivir las personas que habitan allí, a través del análisis de oportunidades, riesgos, escenarios estratégicos y tendencias, mientras que el desarrollo sostenible define la situación actual del territorio para el análisis futuro.

También se pudo determinar que las políticas y planes coordinados contribuyen significativamente con la mejora continua y el desarrollo sostenible de la provincia de Yauli, en el Perú; siendo el valor de $p=0,000 < 0,05$ mediante la prueba de ji cuadrado, demostrando que existe una asociación de dependencia significativa de la dimensión políticas y planes coordinados con respecto a la variable desarrollo sostenible. Por consiguiente, las políticas y los planes coordinados permiten la comprensión de objetivos, indicadores y metas alcanzables en función de las políticas del Estado, mientras que el desarrollo sostenible permite explicar diversos eventos en torno a la situación actual del territorio objeto de estudio.

3.3. Discusión de resultados

Gutiérrez et al. (2024) realizaron una investigación con el objetivo de identificar y relacionar los 17 ODS en el proceso de planificación estratégica de la educación superior, teniendo como caso de estudio a la Universidad Simón Bolívar en Venezuela y su plan estratégico de desarrollo. Este trabajo se sustentó en el enfoque cuantitativo, la observación documental y el análisis, concluyendo que en la planificación institucional de esta casa de estudios no se evidencian en general los ODS, ni la misma se adecúa a los lineamientos de la Agenda 2030 y los desafíos que implica. Para alcanzar los ODS y la competitividad al nivel mundial, se requieren planes estratégicos diseñados con misión, visión y objetivos con dicho propósito. Las universidades juegan un rol trascendental en la transformación de la sociedad y por tanto se debe reconocer la integración de la sostenibilidad en la función sustantiva universitaria, sobre la base de la gobernanza, para generar decisiones políticas, direccionales y de gestión, con respecto a los retos que tienen las universidades para superar los desafíos plasmados en los ODS.

En general, Gutiérrez et al. (2024) señalan un acercamiento de la institución estudiada del 16,40% en relación con los ODS, lo que representa un valor relativamente bajo, evidenciando la necesidad de contar con indicadores y metodologías para monitorear de manera continua la

sostenibilidad de las instituciones de educación superior. La planificación para la sostenibilidad debe formar parte del proceso estructural que comprende objetivos, metas, programas, estrategias y acciones, de acuerdo con los intereses de la institución universitaria, con el propósito de generar conocimientos, debates y soluciones a los problemas de la sociedad en el marco del desarrollo sostenible.

De otro lado, Tingo y Cejas (2024), desarrollaron una investigación con el objetivo de analizar la gobernanza rural indígena en los procesos comunitarios de desarrollo sostenible, desde la perspectiva de la planificación estratégica en Alausí, Ecuador, en 2023. Este estudio se sustentó en un enfoque mixto -cuantitativo y cualitativo-, siendo una investigación documental, descriptiva y de campo. Los resultados de esta investigación muestran un proceso de gobernanza en construcción y debilitado en la actualidad que se caracteriza por la limitada capacidad de liderazgo transformacional, sobre carga de actividades del personal directivo, escasa cultura de planificación y gestión por resultados, estructura directiva jerárquica patriarcal, pobladores carentes de compromiso y poca participación ciudadana y empoderamiento de nuevos líderes, entre otras. De ahí que se evidencia la necesidad de establecer que la planificación estratégica y la gobernanza son procesos fundamentales y complementarios para el desarrollo sostenible, con la finalidad de promover decisiones de desarrollo con criterios de inclusión, impulsando transformaciones socioeconómicas y cambios estructurales que se traduzcan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sin dejar de considerar la multidimensionalidad de los procesos.

Venero et al. (2024) realizaron un estudio científico con el propósito de diseñar un plan de acción para el cumplimiento de una gestión participativa y desarrollo sostenible en el turismo rural en la región del Cusco, en el Perú. Esta investigación es de tipo aplicada, dado que a partir de las bases teóricas se pretende generar soluciones prácticas en el sector turismo; también es de nivel descriptivo mediante dos instrumentos de recolección de datos -la observación y el cuestionario- aplicado a 67 emprendimientos

de turismo rural presentes en la zona. Los resultados obtenidos muestran la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este territorio y del apoyo que requieren para ser exitosos en sus emprendimientos vinculados con el turismo, impulsando nuevas fuentes de empleo y ofreciendo mejores productos y servicios a los turistas, contribuyendo con la diversificación de las actividades económicas y la reducción de la pobreza. La principal conclusión del estudio se centra en la necesidad de mejorar el turismo rural en el territorio objeto de estudio, considerando las dimensiones económica, social y ambiental, sobre la base de la planificación estratégica, la gestión participativa y la promoción de desarrollo local.

3.4. Conclusiones

El acelerado crecimiento de la población y las transformaciones de la economía mundial -especialmente a partir de la profundización del proceso de globalización- han generado cambios en la organización de las actividades económicas, entre ellas producción, comercio, industria y transporte, con impactos negativos en el medio ambiente por la deforestación, contaminación, residuos sólidos, emisiones de gases con efecto invernadero, y vertimientos, generados en estos procesos productivos, que se traducen en el cambio climático y su impacto en la vida misma y la pérdida de biodiversidad (Mendoza y Velázquez, 2021).

De acuerdo con Esteban y Vázquez (2023) y Huitrón y Santander (2018), la Agenda 2030 ha sido considerada como el mayor acuerdo internacional para el logro de la sostenibilidad del planeta, proponiendo 17 ODS para alcanzar el bienestar económico, social y ambiental. Esta agenda global fue aprobada en septiembre de 2015, en el marco de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, representando un importante esfuerzo que convoca tanto a países desarrollados como no desarrollados. Así mismo, la planificación estratégica y la gestión por resultados ofrecen aspectos teórico-metodológicos para la puesta en marcha de proyectos y planes vinculados con el desarrollo sostenible, con base en metodologías

de acción participativa; por tanto es fundamental que los territorios y sus instituciones -tanto del sector público como privado, así como las redes de cooperación- impulsen los ODS con base en el liderazgo transformacional, el planeamiento estratégico, la definición de objetivos y metas, la nueva gobernanza, la gestión por resultados y la rendición de cuentas transparente, con el objetivo de garantizar a la población el mejoramiento de la calidad de vida, con criterios de inclusión y equidad, con una perspectiva multidimensional del desarrollo, más allá de la meta de reducción de la pobreza extrema y el hambre cero al nivel mundial.

La magnitud de estos desafíos supone incorporar un enfoque multidimensional, multinivel y multiactor, para alcanzar los ODS sobre la base de fórmulas de trabajo transversales que precisan de los Estados nacionales pero, al mismo tiempo, interactúan con formas de gobernanza regional y global, incluyendo además la participación de los gobiernos locales, que deberán implementar y adaptar los ODS de acuerdo con sus realidades específicas, sin dejar de lado a los actores del sector privado, así como organizaciones sociales; incorporando nuevos objetivos que no se consideraron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y alentando el análisis crítico y el debate en torno a sus expectativas y alcance.

CAPÍTULO IV

REFLEXIONES FINALES

En el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración del Milenio y se proponen al año siguiente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En las primeras décadas del siglo XXI, en el año 2015, se conformó la Agenda 2030 como una propuesta mundial hacia el desarrollo, con una perspectiva multidimensional, frente a acuerdos internacionales previos débiles y dispersos. En 2010, se logró la disminución de la tasa de pobreza extrema en el mundo, a la mitad; también se produjeron algunos avances en el área de la salud y la escolarización infantil. Sin embargo, ha sido notorio el incumplimiento en el mejoramiento de las condiciones de empleo y seguridad social, emisiones de dióxido de carbono, deficiencias de las viviendas y servicios públicos, entre otros. Esto se ha traducido en una nueva discusión sobre las estrategias, políticas, actores y gobernanza en materia de desarrollo a escala global y nacional, que denota importantes transformaciones en la agenda. Aun cuando persisten las asimetrías y por ende las capacidades y responsabilidades diferenciadas en los países involucrados, es evidente el carácter cada vez más global de la agenda desarrollo, por tanto implica dejar atrás el

modelo de cooperación Norte-Sur y consolidar un marco de gobernanza global del desarrollo, orientada a la lucha contra la pobreza, la cohesión social y la inclusión, así como la sostenibilidad ambiental, en un todo con objetivos económicos, políticos, sociales y ambientales (Sanahuja y Tezanos, 2017).

Por otro lado, Sanahuja y Tezanos (2017) enfatizan que los ODS son más ambiciosos y transformadores que los ODM, trascendiendo la lucha contra la pobreza, aun cuando sigue siendo uno de los objetivos centrales. Se incluyó la nueva meta de reducción de la pobreza no extrema en un 50% para 2030 y la consideración de la reducción de la desigualdad tanto de personas como de países; metas más amplias en materia de salud; una mayor cobertura, equidad y calidad de la educación, anteriormente limitadas a la educación primaria; se incluyen la educación para la sostenibilidad, la cultura de paz y los derechos humanos; el fortalecimiento de la resiliencia de las personas no pobres pero vulnerables frente a otros problemas; así como la igualdad de derechos y de oportunidades, entre otros, en el marco de una agenda universal de desarrollo que no está dirigida exclusivamente a los países más pobres.

El desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 y el logro de los ODS representan una serie de desafíos con acciones prioritarias pero muy complejas, donde el diseño y la ejecución adecuada de la planificación estratégica y gestión por resultados son piezas clave de los procesos de desarrollo territoriales, centrados en el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población. Más allá de la inclusión de la Agenda 2030 y sus objetivos en los planes de desarrollo nacionales y locales, es fundamental la comprensión y el análisis de los procesos de tendencia global y su problemática, contrastando la información con la realidad de los territorios y sus comunidades, para realizar un diagnóstico situacional acertado, el establecimiento de metas y objetivos, así como la imagen objetivo deseable y factible del desarrollo (Herrera-Camargo y Cruz-Rubio, 2024).

Pese a la actitud propuesta por las Naciones Unidas que plantea un ambiente de cooperación internacional y esfuerzos varios para que ningún país y su población se quede relegado del logro de los ODS contenidos en la Agenda 2030, la realidad alude que el equilibrio del sistema internacional se basa fundamentalmente en las asimetrías que se establecen en el modelo centro-periferia; igualmente esta posición se traduce en la dificultad de superar los modelos basados en el neoliberalismo o el neoextractivismo de productos básicos agrícolas y no agrícolas. De ahí que, desde la perspectiva crítica de los países no desarrollados, entre ellos los latinoamericanos, se plantea una paradoja que supone defender la permanencia del sistema económico actual enmarcado en la Agenda 2030 y la propuesta de superación de los problemas estructurales que persisten en la actualidad (Herrera-Camargo y Cruz-Rubio, 2024).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Araujo, I. (2021). *Análisis y comparación de la dimensión demográfica desde la perspectiva económica del sistema urbano entre Riobamba y Santo Domingo*. [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, Quito-Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17988/2/TFLACSO-2021IIAV.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/ONU-Agenda-2030.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas (2019). *Promoción del crecimiento económico Y desarrollo sustentable*. <https://www.un.org/annualreport/2019/files/2019/09/Annual-report-SG-2019-ES-Chapter-1.pdf>

- Castillo, J. y Zenteno, R (2004). Valoración del Estado Nutricional. *Revista Médica de la Universidad de Veracruz*, 4 (2). https://www.uv.mx/rm/num_anteriores/revmedica_vol4_num2/articulos/valoracion.htm
- Corzo, C y Ortiz, A. (2011). Análisis demográfico I. En Ortiz, A., Serrano, T. y Vázquez, G. (Coords), *Antología de demografía y de estudios de población Tomo I* (pp. 71-126). Ediciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5428/antologia_tomo_i.pdf
- Esteban, L. y Vázquez, L. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible y Acción Social. Una experiencia de incorporación de ODS en la planificación estratégica de una entidad sin ánimo de lucro. *Itinerarios de Trabajo Social*, 3, 7-13. <https://doi.org/10.1344/its.i3.402827>
- Gobierno de España (2019). *Plan de acción para la implementación de la agenda 2030: Hacia una estrategia española de desarrollo sostenible*. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/plan-accion-implementacion-a2030.pdf>
- Gómez, C. (2018). Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (140), 107-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312616>
- González-Oliva, L. (2008). Estudios poblacionales: una herramienta útil para el manejo acertado de nuestras especies raras y amenazadas. *ECOVIDA*, 1 (1), 104- 110. <https://www.researchgate.net/publica->

[tion/344111096_Estudios_poblacionales_una_herramienta_util_para_el_manejo_acertado_de_nuestras_especies_raras_y_amenazada](#)

Gutiérrez, M., Pellegrini, N., Lescher, I. y Villamizar, A. V. (2024). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación estratégica de una universidad en Venezuela. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 36(1), 335-357. <https://doi.org/10.54674/ess.v36i1.811>

Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, C. y Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación. Guía para el proyecto de tesis*. INUDI. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/82>

Hernández-Millán, A. (1996). El estudio del crecimiento de las poblaciones humanas. *Papeles de Población*, 10, 17-20. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201002>

Herrera, L. y Cruz, C. (2024). ¿Qué nadie se quede atrás? Una mirada crítica a la territorialización de los ODS en los planes de desarrollo de tres municipios boyacenses (Colombia), 2016-2023. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 13(1), 76-103. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9534738>

Huitrón, A. y Santander, G. (2018). La Agenda 2030 de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: implicaciones, avances y desafíos. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 5(1), 3-11. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/3591/2870>

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) (2007). Densidad poblacional. https://www.sinchi.org.co/files/Base%20de%20Datos%20Inirida/PDF/01_Densidad%20de%20poblacion.pdf

Instituto Nacional de Estadística. (2024). Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/objetivo.htm?id=4977>

Instituto Nacional de Estadística del Gobierno de España (2023). Indicadores Demográficos Básicos: Metodología. https://www.ine.es/metodologia/t20/metodologia_idb.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censo del Gobierno de Panamá (2018). Conceptos y explicaciones indicadores demográficos. <https://www.inec.gob.pa/archivos/P3831Conceptos.pdf>

Mendoza, J. y Velázquez, N. (2021). Diseño de un plan estratégico para el desarrollo sostenible de la compañía COFEMA S.A. [Tesis de Maestría, Universidad EAN, Colombia]. <https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/11495/MendozaJohanna2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montoya (s.f). Alimentación, nutrición y salud. Revista *ProSalud*. <http://www.oda-alc.org/documentos/1341945107.pdf>

Núñez, I. (2019). Educación para el desarrollo sostenible: hacia una vi-

sión sociopedagógica. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 11, (19), 291-314. <https://www.redalyc.org/journal/5886/588661549016/html/>

Organización de las Naciones Unidas-Habitat (ONU-HABITAT) (2017). Planeamiento Urbano para Autoridades Locales: Hacer de la densidad una variable fundamental. <https://onu-habitat.org/index.php/hacer-de-la-densidad-una-variable-fundamental>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2006). Indicadores de nutrición para el desarrollo. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/24d0cfc7-7f71-4fd9-b78d-8ac709ad52f5/content>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2023). Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación 2030. https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2024). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Organización de las Naciones Unidas-Uruguay (2018). Manual básico sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. <https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-12/SP-UNSDG-SDG-Primer.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) y La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) y La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Construir un futuro mejor: Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Cuarto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1a441acf-eeb3-462e-bf93-f2948a22f0ab/content>

Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Objetivos de desarrollo sostenible manual de referencia sindical sobre la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@actrav/documents/publication/wcms_569914.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2023). *Trabajo decente y la agenda 2030 de desarrollo sostenible*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_470340.pdf

Ortiz, A y González, F. (2011). Dinámica de la Fecundidad. En Ortiz, A., Serrano, T. y Vázquez, G. (Coords), *Antología de demografía y de*

estudios de población tomo I (pp.146-202). Ediciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5428/antologia_tomo_i.pdf

Ortiz, A y Ramírez, C. (2011). Historia de los Estudios de Población. En Ortiz, A., Serrano, T. y Vázquez, G. (Coords), *Antología de demografía y de estudios de población tomo I* (pp.9-70) Ediciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5428/antologia_tomo_i.pdf

Páez, G. (2018). *Demografía Indicadores y principales métodos*. Editorial Académica Española. <https://observatoriodeviolencia.org.ve/wp-content/uploads/2020/08/Demografia-Indicadores-y-principales-metodos.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022). Aprender de la innovación en América Latina y el Caribe/Laboratorios de Aceleración del PNUD. <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/participacion-ciudadana>

Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo, (PNUD) (2024). Los ODS en acción. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Rojas, C. (2022). *Planeamiento estratégico para la mejora continua y desarrollo sostenible de la provincia de Yauli 2021*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional del Centro del Perú].

- Rojas-Peña, O. y Delgado Sánchez, V. (2023). Avanzando hacia la sostenibilidad; la importancia de presupuestos eficientes y efectivos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Reflexiones Contables*, 6(2), 15-25. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/RC/article/view/3822/5619>
- Sanahuja, J. y Tezanos, S. (2017). Del milenio a la sostenibilidad: retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Política y Sociedad*, 54(2), 533-535. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/12963/DelMilenioA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Trejo, A. (2017). Crecimiento Económico e Industrialización en la Agenda 2030: Perspectivas para México. *Problemas del desarrollo*, 48(188), 83-112. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362017000100083&lng=es&tlng=es.
- Tingo, M. y Cejas, M. (2024). Gobernanza rural y planificación estratégica para el desarrollo sostenible: comunidad indígena San Francisco, Alausí - Ecuador. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 6(3), 55-67. <https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i3.1056>
- Velásquez, L. (2007). Modelo de gestión del desarrollo sostenible de las regiones afectadas por el desarrollo hidroeléctrico de la Cuenca del río Caroní: Parte II. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 11(45), 193-199. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212007000400006&lng=es&tlng=es.

Venero, R., Abarca, R., Jordán, T. y Díaz, J. (2024). Gestión participativa y desarrollo sostenible como bases del turismo rural en la región del Cusco. *Investigación y Desarrollo*, 32 (1), 68-95. <https://doi.org/10.14482/indes.32.01.001.412>

